



**UNIVERSIDAD ESTATAL  
PENINSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**“ESTUDIO DE LOS NIVELES DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS  
PRESUPUESTARIOS PARTICIPATIVOS, DE LA COMUNA  
SAN RAFAEL, PARROQUIA CHANDUY, CANTON SANTA  
ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015”**

**TRABAJO DE TITULACIÓN**

**Previa a la obtención del Título de:**

**LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**AUTOR:**

**KELVIN JEFFRY QUIMÍ CRUZ**

**PROFESOR GUÍA**

**ECON. MARGARITA PANCHANA PANCHANA, MSC.**

**LA LIBERTAD – ECUADOR**

**2016**

**UNIVERSIDAD ESTATAL  
PENINSULA DE SANTA ELENA**

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**“ESTUDIO DE LOS NIVELES DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS  
PRESUPUESTARIOS PARTICIPATIVOS, DE LA COMUNA  
SAN RAFAEL, PARROQUIA CHANDUY, CANTON SANTA  
ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015”**

**TRABAJO DE TITULACIÓN**

**Previa a la obtención del Título de:**

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**AUTOR:**

**KELVIN JEFFRY QUIMÍ CRUZ**

**PROFESOR GUÍA**

**ECON. MARGARITA PANCHANA PANCHANA, MSC.**

LA LIBERTAD – ECUADOR

2016

La Libertad, diciembre del 2015

### **APROBACIÓN DEL PROFESOR GUÍA**

En mi calidad de Profesor guía del trabajo de investigación, **“ESTUDIO DE LOS NIVELES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS PRESUPUESTARIOS PARTICIPATIVOS DE LA COMUNA SAN RAFAEL, PARROQUIA CHANDUY, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015”**, elaborado por el Sr. Kelvin Jeffry Quimí Cruz, egresado de la Carrera de Licenciatura en Administración Pública, Facultad de Ciencias Administrativas, de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del Título de Licenciado en Administración Pública me permito declarar que luego de haber dirigido científicamente su desarrollo y estructura final del trabajo, este cumple y se ejecuta a los estándares académico y científico, razón por la cual la apruebo en todas sus partes.

Atentamente,

---

Econ. Margarita Panchana Panchana, MSc.  
PROFESOR GUÍA

### **AUTORIA DE LA INVESTIGACIÓN**

El presente trabajo de Titulación o Graduación, **“ESTUDIO DE LOS NIVELES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS PRESUPUESTARIOS PARTICIPATIVOS DE LA COMUNA SAN RAFAEL, PARROQUIA CHANDUY, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015”**, elaborado por el suscrito declarando que los datos, análisis, opiniones y comentarios que constan en este trabajo de investigación son de exclusiva propiedad, responsabilidad legal y académica del autor. No obstante, es patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

La Libertad, diciembre del 2015

Atentamente,

---

Kelvin Quimí Cruz

## **DEDICATORIA**

La culminación de este trabajo va dedicado:

A Dios, que me ha brindado la oportunidad de llegar a esta maravillosa etapa de mi vida, cuidándome y dándome fuerzas para continuar.

A mis padres quienes son mi pilar fundamental en todo momento quienes me han brindado su apoyo incondicional a lo largo de mi vida, han velado por mi bienestar y educación, a mis hermanos por depositar su confianza en cada reto que se ha presentado.

A mi esposa Flor María Ramírez Villón por su apoyo, comprensión para superarme día a día.

A mis hijas Mariam y Belén Quimí Ramírez inspiración y felicidad, al que deseo brindarle un ejemplo de superación, honestidad, respeto y gratitud hacia la vida.

**Kelvin Quimí Cruz**

## **AGRADECIMIENTO**

Mis agradecimientos a Dios por permitirme culminar esta etapa de mi vida.

A mi familia por estar siempre presente brindándome su apoyo incondicional y especialmente a mi mamá por su constancia y esmero en ser en mí toda una profesional.

A los docentes de la Universidad Estatal, Facultad de Ciencias Administrativas, Carrera de Administración Pública, por compartir sus conocimientos y guiar en el desarrollo de este trabajo investigativo.

Mis sinceros agradecimientos a los líderes comunales de San Rafael del cantón Santa Elena, por su predisposición permanente en facilitarme información.

A todas las personas que han dedicado su valioso tiempo en ayudarme en la realización de este trabajo.

**Kelvin Quimí Cruz**

## **TRIBUNAL DE GRADO**

---

Ing. José Villao Viteri, MBA  
DECANO DE LA FACULTAD  
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

---

Ing. Linda Núñez Guale, MBA  
DIRECTOR DE CARRERA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

---

Econ. Margarita Panchana Panchana, MSc.  
PROFESOR – GUÍA

---

Ing. Verónica Benavides, MSc.  
PROFESOR DE ÁREA

---

Ab. Joe Espinoza Ayala  
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**“ESTUDIO DE LOS NIVELES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SU  
INCIDENCIA EN LOS PROCESOS PRESUPUESTARIOS  
PARTICIPATIVOS DE LA COMUNA SAN RAFAEL, PARROQUIA  
CHANDUY, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA,  
AÑO 2015”**

Autor: Kelvin Jeffry Quimí Cruz  
Profesor-Guía: Econ. Margarita Panchana

## **RESUMEN**

El trabajo de investigación “Estudio de los niveles de Participación Ciudadana y su Incidencia en los procesos Presupuestarios Participativos de la Comuna San Rafael, Parroquia Chanduy, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, Año 2015”, tiene como objetivo principal evaluar como inciden los niveles de participación ciudadana en los procesos presupuestarios participativos, mediante la aplicación de observación directa y entrevistas a directivos, y encuestas a socios comuneros, direccionados a la obtención de información relevante y confiable relacionada con la temática de estudio. La primera parte corresponde al marco teórico, el cual consiste en fundamentar de manera bibliográfica de diversos autores del tema, la utilización de páginas o documentos de sitios web, las variables con sus respectivas características. Se mencionan los antecedentes de la participación ciudadana, los avances que ha tenido para considerarlos actualmente como un mecanismo indispensable para la construcción de la democracia, la influencia en el desarrollo de los procesos presupuestarios participativos. La metodología utilizada para el desarrollo de la investigación es de tipo cuantitativo-cualitativo, ya que permitió obtener criterios de los diversos actores involucrados, los mismos que fueron tabulados y analizados obteniendo datos numéricos y estadísticos, aplicando la investigación in situ mediante la investigación de campo y la utilización de técnicas e instrumentos como la observación directa en asamblea a socios y dirigentes, la encuesta a socios y ciudadanía y entrevista a los dirigentes comunales, utilizando la muestra de la población de la comuna San Rafael, permitiendo obtener información relevante que contribuya a verificar si la hipótesis planteada es aceptada.



## INDICE GENERAL

<b>CONTENIDO</b>	<b>Pág.</b>
PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL PROFESOR GUÍA.....	ii
AUTORIA DE LA INVESTIGACIÓN.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
TRIBUNAL DE GRADO.....	vi
RESUMEN.....	vii
INDICE GENERAL.....	viii
ÍNDICE DE CUADRO.....	xii
ÍNDICE DE TABLA.....	xii
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xiii
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xiv
SECCIÓN I.....	<b>1</b>
INTRODUCCIÓN.....	1
PLANTEAMIENTO.....	3
1.1. TEMA.....	3
1.2. ANTECEDENTE.....	3
1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	5
1.4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	8
1.5. SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA.....	8
1.6. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA.....	9
1.5.1 JUSTIFICACIÓN TEÓRICA.....	9
1.5.2 JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA.....	10

1.5.3 JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA.....	10
1.6. OBJETIVOS .....	11
1.6.1 OBJETIVO GENERAL.....	11
1.6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	11
1.7. HIPÓTESIS.....	12
1.7.1 IDENTIFICACIÓN DE LAS VARIABLES .....	12
1.7.2 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	13
SECCIÓN II.....	15
MARCO REFERENCIAL.....	15
2.1. MARCO TEÓRICO.....	15
2.1.1 VARIABLE INDEPENDIENTE: NIVELES DE PARTICIPACIÓN .....	16
2.1.1.1 Integración ciudadana .....	17
2.1.1.1.1 Mecanismos de integración ciudadana.....	18
2.1.1.1.2 Acciones colectivas.....	20
2.1.1.2 Derechos ciudadanos de participación.....	21
2.1.1.2.1 Calidad de gestión realizada por el cabildo comunal.....	22
2.1.1.2.2 Calidad de la relación entre directivos y ciudadanía.....	22
2.1.1.3 Participación ciudadana .....	23
2.1.1.3.3 Grado de participación .....	24
2.1.1.4 Información y comunicación.....	24
2.1.1.4.1 Comunicación y sensibilización.....	25
2.1.1.4.2 Calidad de información y comunicación.....	25
2.1.1.5 Competencia ciudadana .....	26
2.1.1.5.1 Adquisición de conocimientos .....	26
2.1.1.5.2 Saberes y experiencias ciudadanas.....	27
2.1.2 VARIABLE DEPENDIENTE: PROCESOS PRESUPUESTARIOS PARTICIPATIVOS .....	27

2.1.2.1 Desarrollo Comunitario.....	28
2.1.2.1.1 Mejoras en la calidad de vida de la población .....	28
2.1.2.1.2 Satisfacción de las necesidades de servicios básicos .....	29
2.1.2.2 Objetivos institucionales .....	29
2.1.2.2.1 Establecimiento de objetivos institucionales conjuntos.....	30
2.1.2.3 Proceso nuevo de trabajo .....	30
2.1.2.3.1 Planificación Participativa .....	31
2.1.2.3.2 Planes de Desarrollo.....	32
2.1.2.4 Toma de decisiones .....	33
2.1.2.4.1 Establecimientos de compromisos colectivos.....	33
2.1.2.4.2 Priorización de necesidades básicas.....	34
2.1.2.5 Control Social.....	34
2.1.2.5.1 Mecanismos de control social .....	35
2.1.2.5.2 Actores del control social.....	36
2.2. MARCO LEGAL .....	36
2.3. MARCO CONTEXTUAL .....	42
SECCIÓN III.....	45
METODOLOGÍA .....	45
3.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN .....	45
3.2. TIPOS DE INVESTIGACIÓN .....	46
3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS .....	48
3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	51
SECCIÓN IV .....	54
RESULTADOS.....	54
4.1. PARTICULARIDADES DE LA OBSERVACIÓN APLICADO EN ASAMBLEA A SOCIOS COMUNEROS Y DIRIGENTES .....	54

4.2. PARTICULARIDADES DE LA ENTREVISTA APLICADA A DIRIGENTES DE LA COMUNA SAN RAFAEL .....	55
4.3. PARTICULARIDADES DE LA ENCUESTA APLICADA A SOCIOS Y CIUDADANÍA DE LA COMUNA SAN RAFAEL .....	59
4.4. VALIDACIÓN DE HIPÓTESIS .....	71
4.4.1. DESCRIPCIÓN DE LA HIPÓTESIS .....	71
4.4.2. PROCEDIMIENTO DEL CÁLCULO DE LA HIPÓTESIS.....	72
CAPÍTULO V .....	77
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	77
5.1. CONTEXTO DE LA NOVEDAD CIENTÍFICA.....	77
5.2. CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN .....	78
5.2.1. ALCANCES.....	79
5.3. RECOMENDACIONES Y PROSPECTIVA .....	79
5.3.1. ALCANCES.....	80
BIBLIOGRAFÍA.....	81
ANEXOS.....	83

## ÍNDICE DE CUADRO

<b>CUADRO No.1</b> Operacionalización de la variable independiente .....	13
<b>CUADRO No.2</b> Operacionalización de la variable dependiente .....	14
<b>CUADRO No.3</b> Resumen de datos (frecuencia absoluta esperada).....	72
<b>CUADRO No.4</b> Significado de la fórmula Chi Cuadrada .....	74
<b>CUADRO No.5</b> Significa de la fórmula grado de libertad .....	75

## ÍNDICE DE TABLA

<b>TABLA No.1</b> Población .....	51
<b>TABLA No.2</b> Matriz de tamaños muestrales .....	53
<b>TABLA No.3</b> Mejoras en las condiciones de vida .....	59
<b>TABLA No.4</b> Demandas y requerimientos atendidos .....	60
<b>TABLA No.5</b> Objetivos coordinados .....	61
<b>TABLA No.6</b> Decisiones ciudadanas .....	62
<b>TABLA No.7</b> Planificación participativa .....	63
<b>TABLA No.8</b> Factores internos y externos .....	64
<b>TABLA No.9</b> Diagnóstico de identificación y priorización.....	65
<b>TABLA No.10</b> Participación en proceso presupuestario participativo .....	66
<b>TABLA No.11</b> Priorización en programas y proyectos .....	67
<b>TABLA No.12</b> Compromisos colectivos .....	68
<b>TABLA No.13</b> Actores de control social .....	69
<b>TABLA No.14</b> Mecanismos de control social .....	70
<b>TABLA No. 15</b> Datos para comprobación de la hipótesis .....	71
<b>TABLA No.16</b> Nueva tabla con las frecuencias absolutas esperadas .....	73
<b>TABLA No.17</b> Pruebas de chi-cuadrado.....	75

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>GRÁFICO No.1</b> Niveles de participación .....	17
<b>GRÁFICO No.2</b> Mejoras en las condiciones de vida .....	59
<b>GRÁFICO No.3</b> Demandas y requerimientos atendidos.....	60
<b>GRÁFICO No.4</b> Objetivos coordinados .....	61
<b>GRÁFICO No.5</b> Decisiones ciudadanas.....	62
<b>GRÁFICO No.6</b> Planificación participativa .....	63
<b>GRÁFICO No.7</b> Factores internos y externos .....	64
<b>GRÁFICO No.8</b> Diagnóstico de identificación y priorización.....	65
<b>GRÁFICO No.9</b> Participación en proceso presupuestario participativo .....	66
<b>GRÁFICO No.10</b> Priorización en programas y proyectos .....	67
<b>GRÁFICO No.11</b> Compromisos colectivos .....	68
<b>GRÁFICO No.12</b> Actores de control social .....	69
<b>GRÁFICO No.13</b> Mecanismos de control social.....	70

**ÍNDICE DE ANEXOS**

<b>ANEXO No.1</b> MATRIZ DE CONSISTENCIA .....	84
<b>ANEXO No.2</b> ENCUESTA A CIUDADANÍA DE LA COMUNA SAN RAFAEL DE GAGUELZAN .....	85
<b>ANEXO No.3</b> ENTREVISTA A DIRIGENTES DE LA COMUNA SAN RAFAEL .....	88
<b>ANEXO No.4</b> OBSERVACIÓN EN ASAMBLEA A SOCIOS Y DIRIGENTES COMUNEROS.....	89
<b>ANEXO No.5</b> TABLA DE VALORES DE CHI CUADRADO CRÍTICO .....	90
<b>ANEXO No.6</b> FOTOGRAFÍAS DE LAS ENCUESTAS.....	91
<b>ANEXO No.7</b> FOTOGRAFÍA DE LA OBSERVACIÓN REALIZADA EN ASAMBLEA GENERAL .....	94

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad en el mundo entero se habla de una herramienta importante que contribuye a que la democracia fluya libremente “participación ciudadana”; la misma que cada día se hace más significativa en nuestra ciudad, en nuestro país y el mundo, porque ayuda a consolidar las decisiones importantes de una administración actual y tolerante ante la sociedad como debe de ser, a través de los conocimientos nuevos de trabajo como son los procesos presupuestarios participativos.

Hoy en día en nuestro país poco a poco se implementa esta herramienta que gana espacio en la administración pública. Lo que incentiva a que los organismos de los diferentes niveles de gobierno y las entidades que brindan servicio público busquen ejercerla e implementarlas en sus organizaciones.

Desde este contexto el presente trabajo: “Estudio de los niveles de Participación Ciudadana y su Incidencia en los procesos Presupuestarios Participativos de la Comuna San Rafael, Parroquia Chanduy, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, Año 2015”, tiene importancia ya que a través de ésta investigación, se busca aportar con futuras investigaciones, además de contribuir con el desarrollo local de la comuna San Rafael, dando sugerencias con la finalidad de mejorar la gestión, contribuyendo así en la búsqueda del Buen Vivir que todas y todos anhelamos. Se encuentra estructurado en cinco capítulos:

Sección I, explica en detalles la problemática encontrada en la comuna San Rafael, enunciando y contextualizando las diversas causas-efectos observados en el sitio.



Sección II, se sustenta de manera teórica la investigación, en el cual se establece las investigaciones previas que constituye un aporte indispensable en el estudio, tomado diversas fuentes bibliográficas.

Sección III, está conformado por la metodología de investigación, se utilizó la forma básica, descriptiva, documental y de campo. Las técnicas de recolección de información fueron la encuesta, la observación, la entrevista. Esta metodología permitió presentar las correspondientes conclusiones y recomendaciones. Además, se puede encontrar el marco legal en la cual se fundamenta esta investigación.

Sección IV, se presenta los resultados de la investigación, a través del establecimiento de particularidades de los instrumentos aplicados, además se valida la hipótesis con el desarrollo de la fórmula Chi Cuadrada con el fin de comprobar su veracidad.

Sección V, se muestra el contexto obtenido en el estudio, las respectivas conclusiones los alcances y recomendaciones.

## **SECCIÓN I**

### **PLANTEAMIENTO**

#### **1.1. TEMA**

Estudio de los niveles de Participación Ciudadana y su Incidencia en los procesos Presupuestarios Participativos de la Comuna San Rafael, Parroquia Chanduy, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, Año 2015.

#### **1.2. ANTECEDENTE**

De acuerdo a investigaciones de varios autores entre ellos la Concejalía De Participación Ciudadana, Ayuntamiento Alicante (2013), manifiesta que la intervención ciudadana tuvo inicio en el siglo XX, donde grupos sindicales, estudiantes secundarios y universitarios se organizaron para efectuar un sin número de quejas y reclamos, mediante la apertura de espacios de participación colectiva para intervenir activamente sobre las disposiciones del gobierno. Actualmente las y los ciudadanos de manera conjunta con las autoridades coadyuvan en la toma de decisiones de los diversos temas públicos, este derecho se ejercerá a través de los mecanismos establecidos en las normativas legales.

El presupuesto participativo es un instrumento para impulsar el desarrollo con equidad y sostenibilidad, al facilitar que se complemente con la democracia participativa; es decir, permite asignar a los diversos actores sociales un rol insustituible en la gestión de su desarrollo, como ciudadanos con plenos derechos y facultades para decidir, en todo momento, sobre su futuro. Existen varias experiencias del desarrollo eficiente del presupuesto participativo entre estos tenemos la experiencia pionera proveniente de Porto Alegre que tuvo inicio en 1989.

A lo largo de los últimos años en muchos países de América Latina tanto la participación ciudadana y su influencia en el desarrollo de los presupuestos participativos se han constituido un aspecto relevante de la democracia participativa; el involucramiento de nuevos actores sociales en el ámbito público, administrativo, político y social tiene como finalidad consolidar las acciones colectiva que conlleven al fortalecimiento de la intervención de lo que se denomina como sociedad civil y ciudadanía y el desarrollo eficiente de las actividades administrativas desarrolladas por los representantes locales en coordinación con este nivel de participación.

Desde los años 90, en Ecuador se han desarrollado experiencias de gestión local que impulsaron la participación de las y los ciudadanos en la implementación de nuevos mecanismos de democracia, generando mejoras en la relación y confianza entre las autoridades y población, contribuyendo a que el ciudadano se convierta en un actor activo, que aporte soluciones a los diversos problemas y no sea un voto más en las urnas. Ahora la ciudadanía se convierte en un protagonista y deja de ser un espectador de las actividades administrativas, hoy en día sus propuestas son incorporadas en función del interés general y su cumplimiento vigilado a través de los mecanismos de control social.

La Escuela de Formación Ciudadana MIES, (2010) indica que en los últimos quince años ha aumentado la participación de la ciudadanía en los asuntos de interés público, muchas personas y grupos sociales se organizaron para participar y contribuir más directamente en las actividades administrativas de su comunidad. Empezando un proceso de construcción del ejercicio activo de las y los ciudadanos en participar e intervenir en la toma de decisiones de los asuntos públicos, aportando con acciones que favorezcan a mejorar la calidad de vida de la población.

Durante las reformas constitucionales en el 2008, se han ido desarrollando teóricamente y también en práctica diversas técnicas y estrategias de intervención,

generalmente en la evolución de los paradigmas de la administración moderna. La importancia de estas estrategias que persiguen promover la participación ciudadana, es que son capaces de fortalecer la administración y crear cambios en la conducta de los actores participantes, ayudando en su formación. Sin embargo, investigaciones realizadas acerca de estrategias para promover la integración ciudadana, son mínimas, existen similitudes en los estudios realizados.

La participación ciudadana en la administración es un elemento indispensable que permitirá ejecutar lo planeado con los recursos públicos, pues si la ciudadanía interviene activamente en la formulación de los planes, y proyectos nacionales y locales de toda índole, serán de carácter sustentable, porque se involucra a los ciudadanos quienes viven las diversas necesidades insatisfechas, por lo que mandan ser atendidos y beneficiados, son ellos los que justifican la realización de obras y servicios de calidad y oportunos.

Es por ello que la modernización de la sociedad ecuatoriana requiere del fortalecimiento de la capacidad administrativa de las organizaciones de servicio público, en áreas básicas y sociales, y del avance de los procesos de innovación democrática.

Dada la importancia que tiene el tema, se formula esta investigación, cuya finalidad es evaluar la incidencia de los niveles de participación ciudadana en los procesos presupuestarios participativos de la comuna San Rafael, parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena”, Año 2015.

### **1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El presente estudio se realiza en la comuna San Rafael, ubicado en la parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, el cual tiene una población aproximada de 3500 habitantes.

A través de las visitas de campo realizadas y los diálogos previos sostenidos con los dirigentes y socios comuneros de San Rafael se pudo detectar que uno de los problemas en la comuna es la débil integración de la ciudadanía debido a esto se ve condicionado el desarrollo de la comuna puesto que los dirigentes quienes son los que gestionan las obras no conocen a ciencia cierta los problemas que afectan directamente a la ciudadanía. Siendo la ciudadanía copartícipe de su desarrollo local de coadyuvar al mismo mediante su integración en las diversas actividades aportando con soluciones.

Otro de los problemas evidenciados es el escaso uso de los derechos de ciudadanos a participar, legalmente establecidas en las normativas constitucionales de Ecuador, evidenciados en el desarrollo de procesos nuevos de trabajo, los mismos que sirven a los dirigentes como instrumentos para alcanzar la eficiencia y eficacia en las gestiones realizadas, en la elaboración de la planificación y los presupuestos locales, con el objetivo de que exista una buena distribución de los ingresos en relación con los gastos.

Carencias en la calidad del proceso de toma de decisiones y los resultados, muestran que los procesos de participación ciudadana se ponen en marcha fundamentalmente en políticas públicas de importancia menor y que la implicación ciudadana en los mismos es escasa, pero es indispensable que la tome conciencia y que su intervención sea real, protagónica y activa de la ciudadanía con el objetivo de ayudar a construir una sociedad con mejor calidad de vida. Además, se evidenció que en la administración comunal la participación ha sido limitada y ha estado restringida por muchos factores como: poca iniciativa de los dirigentes en crear mejores relaciones con la ciudadanía aportando al trabajo en equipo, no se definen las funciones compartidas, actuaciones comunes y conjuntas.

Las administraciones o líderes deben crear y establecer estrategias que contribuyan a la construcción de nuestras ciudades desde una perspectiva participativa. Como agentes administradores, se debe favorecer la inclusión de la

ciudadanía como arma activa dentro del proceso democrático. Dar voz a esos ciudadanos que conviven en las comunidades y conocen perfectamente las necesidades de su población debe ser objetivo prioritario para todos aquellos que se mueven en el ámbito de las administraciones y de la participación ciudadana.

Se detectó también como problemática la inadecuada comunicación, no se utilizan medios o canales adecuados de comunicación lo que impide que la ciudadanía se involucre de manera directa y cercana en establecimiento de metas y el control en el cumplimiento de los mismos, entre estos mecanismos que se deben considerar están los espacios de diálogo entre la ciudadanía y los dirigentes, esto no permite que se coordine y se ordene las metas y actividades a desarrollarse en la comuna, repercutiendo en el alcance de los mismos. Una de las formas más comunes de intervención ciudadana es y debe ser a través del control social las cuales tienen como finalidad controlar y vigilar que los proyectos que benefician a sus comunidades sean desarrollados; en condiciones de calidad, tiempo adecuado y costos acordados.

Entre los problemas que enfrenta la ciudadanía de la comuna para de su ejercicio de participación ciudadana está relacionado con el desconocimiento del mismo, los actores administrativos no tienen el conocimiento necesario en la aplicación de estos mecanismos participativos que deben generarse en el ámbito local y terminan sin cumplirse o cumpliéndose de un modo informal. A consecuencia de esto, se produce que los objetivos institucionales no se definan claramente y de manera conjunta, por ende, se ve afectado el cumplimiento de los mismos. Esto tiene como objetivo que las y los ciudadanos sean los que custodien los recursos públicos destinados a la ejecución de obras para las necesidades de la población, además de evaluar cuáles son los objetivos alcanzados y que deben hacer para alcanzar los demás.

En la actualidad se ha considerado que la administración pública sea participativa y de gestión para resultados, para ello es necesario la interacción de gobernantes, funcionarios y la sociedad civil debidamente organizada, pero en el medio no

existe una cultura de participación ciudadana, es decir no hay control de parte de la ciudadanía y esta no se involucra como lo establece la legislación vigente en el país; las personas desconocen cuál es la proporción del presupuesto parroquial y cantonal que se destina por parte del estado, desconocen qué necesidades se planifican y se gestionan ante los organismos competente, en beneficio de la población, por lo que se considera necesario la intervención de los ciudadanos y ciudadanas para la toma de decisiones, sobre temas directamente vinculados con la mejora de la administración, desarrollo de los actores sociales e interacción con otros niveles de gobierno.

Por esta razón, el objetivo de que la ciudadanía se involucre e intervenga en los asuntos públicos, es que sirva como estrategia a la ruptura apática de la comunidad, además de la búsqueda en mejoras de la calidad de vida de la población para garantizar eficiencia, eficacia y transparencia en el manejo de los recursos y cumplimiento de las normativas legales.

#### **1.4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿De qué manera inciden los niveles de participación ciudadana en los procesos presupuestarios participativos de la comuna San Rafael, Parroquia Chanduy, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, Año 2015?

#### **1.5. SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA**

- ¿Cuál es el efecto de la limitada integración ciudadana en el desarrollo comunitario de San Rafael, parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena?
- ¿Qué impacto genera el uso de los derechos ciudadanos en el desarrollo de nuevos procesos, de actividades en la comuna parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena?

- ¿Cómo influye la participación ciudadana en la toma de decisiones de la comuna San Rafael, parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena?
- ¿De qué manera incide la limitada información y comunicación en el control social de la comuna San Rafael, parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena?
- ¿Cuál es el efecto de la educación ciudadana en el cumplimiento de los objetivos institucionales de la comuna San Rafael, parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena?

## **1.6. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA**

### **1.5.1 JUSTIFICACIÓN TEÓRICA**

El tema de investigación “Estudio de los niveles de participación ciudadana y su incidencia en los procesos presupuestarios participativos de la comuna San Rafael, parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena”, es de gran importancia, puesto que el ejercicio activo de la ciudadanía en participar, está compuesto por una serie de instrumentos que sirven para asegurar una eficiente gestión y el progreso de la población, siendo el ciudadano parte primordial en la toma de decisiones.

Los procesos participativos son herramientas que permiten al ciudadano involucrarse en las consultas y diálogos entre la comunidad y las autoridades sobre cuáles se priorizan las necesidades que afectan a la población, propiciando la realización de cambios que fortalezcan y mejoren las gestiones realizadas por las comunidades.



Por esta razón es oportuno realizar el estudio en la comuna San Rafael con el fin de conocer la realidad, la problemática en cuanto a la participación ciudadana y su incidencia en el desarrollo de procesos presupuestarios participativos más aún cuando es el ciudadano quién de manera directa contribuye en el desarrollo y bienestar de su comuna.

### **1.5.2 JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA**

Para el cumplimiento de los objetivos de la investigación sobre la participación ciudadana de los diferentes niveles y su incidencia en la elaboración de los procesos participativos colectivos, para la comuna San Rafael, se utiliza la investigación de campo la misma que permite obtener información en el lugar de los acontecimientos estudiados, empleando técnicas en instrumentos de investigación como la observación directa, entrevistas a directivos y encuestas a socios comuneros y ciudadanía de esta comuna, así como también se considera los métodos inductivo y deductivo para extraer experiencias de participación ciudadana y presupuestos participativos aplicados en América latina, especialmente en el Ecuador, con la finalidad de dar relevancia a nuestro estudio.

### **1.5.3 JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA**

El estudio de los niveles de participación ciudadana en los procesos presupuestarios participativos para la comuna San Rafael, será de beneficio, servirá como aporte para posteriores investigaciones, por cuanto se genera información relevante acerca de cómo los dirigentes comunales aplican nuevos procesos de trabajo, utilizando esta herramienta básica como los presupuestos participativos que integra a los ciudadanos en los asuntos públicos.

Para orientar la actuación institucional y la intervención de la ciudadanía en las diferentes actividades administrativas se requiere que esta sea revisada teórica y

práctica en función de su pertinencia, con los avances registrados y las nuevas prioridades determinadas en materia de participación ciudadana expuestas en las normativas legales de nuestro país.

## **1.6. OBJETIVOS**

### **1.6.1 OBJETIVO GENERAL**

Analizar la incidencia de los niveles de participación ciudadana en los procesos presupuestarios participativos, mediante la aplicación de observación directa y entrevistas a directivos, y encuestas a socios comuneros, direccionados a la obtención de información relevante y confiable relacionada con la temática de estudio.

### **1.6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Evaluar cuál es el efecto de la limitada integración ciudadana en el desarrollo comunitario de San Rafael, parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, mediante la aplicación de observación directa y entrevistas a directivos, y encuestas a socios comuneros y ciudadanía en general.
2. Determinar el impacto que genera el uso de los derechos ciudadanos en el desarrollo de procesos nuevos de trabajo en la comuna San Rafael, para lograr integrar y mejorar la capacidad de respuesta a las necesidades de toda la población, mediante la aplicación de observación directa y entrevistas a directivos, y encuestas a socios comuneros.
3. Analizar la influencia de la participación ciudadana en la toma de decisiones de la comuna San Rafael, parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, mediante la aplicación de técnicas e instrumentos de investigación.

4. Establecer la incidencia de la limitada información y comunicación en el control social de la comuna San Rafael, para lograr integrar y mejorar la capacidad de respuesta a las necesidades de toda la población, mediante la aplicación de observación directa y entrevistas a directivos, y encuestas a socios comuneros.
5. Identificar la influencia del bajo nivel de competencias ciudadanas en el cumplimiento de los objetivos institucionales de la comuna San Rafael, Parroquia Chanduy, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, mediante la aplicación de observación directa y entrevistas a directivos, y encuestas a socios comuneros.

## **1.7. HIPÓTESIS**

Los niveles de participación ciudadana inciden en el desarrollo de los procesos presupuestarios participativos de la Comuna San Rafael, Parroquia Chanduy, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.

### **1.7.1 IDENTIFICACIÓN DE LAS VARIABLES**

#### **Variable Independiente**

Niveles de participación ciudadana

#### **Variable Dependiente**

Procesos presupuestarios participativos

## 1.7.2 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

**CUADRO No.1** Operacionalización de la variable independiente

VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	INSTRUMENTO
Niveles de participación	Es la integración del ciudadano a ejercer su derecho de participación y ser parte de las decisiones públicas, en busca de dar solución a una determinada problemática. Esta acción se toma una vez que se tiene la información necesaria de realidad a tratarse e implica contar con ciudadanos competentes y capacitados mediante un proceso de aprendizaje continuo.	Integración ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mecanismos de integración ciudadana (talleres de trabajo).</li> <li>➤ Acciones colectivas</li> </ul>	¿Qué tipo de mecanismos de integración ciudadana se han implementado en la comuna?	Entrevista Guía de entrevista
		Derechos ciudadanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Calidad de gestión realizada por el cabildo comunal.</li> <li>➤ Calidad de la relación entre directivos y ciudadanía.</li> </ul>	Los socios y dirigentes mantienen buena relación.	Observación Ficha de observación
		Participación ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mecanismos de participación</li> <li>➤ Grado de participación</li> </ul>	¿Participa usted con frecuencia en la elaboración de procesos nuevos de trabajo (presupuestos participativos)?	Entrevista Guía de entrevista
		Información y comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Comunicación y sensibilización</li> <li>➤ Calidad de información</li> </ul>	Los socios se muestran participativos para solicitar información en función de realizar un control social.	Observación Ficha de observación
		Competencia ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Adquisición de conocimientos</li> <li>➤ Saberes y experiencias ciudadanas</li> </ul>	¿Considera que la formación contribuye con el ciudadano y su participación en la toma de decisiones?	Entrevista Guía de entrevista

**Fuente:** Comuna San Rafael, Parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena.

**Elaborado por:** Kelvin Jeffry Quimí Cruz.

**CUADRO No.2** Operacionalización de la variable dependiente

<b>VARIABLE</b>	<b>DEFINICIÓN</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ITEMS</b>	<b>INSTRUMENTO</b>
Procesos presupuestarios participativos	Es un mecanismo que permite contribuir al desarrollo de la comunidad a través del involucramiento ciudadano con el fin de dar respuestas a las necesidades y lograr consecución de los objetivos institucionales y colectivos con el desarrollo de procesos nuevos de trabajo colectivo y toma de decisiones conjuntas que motiven a los actores locales al control social de las actividades públicas.	➤ Desarrollo Comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mejoras en la calidad de vida de la población</li> <li>➤ Satisfacción de las necesidades de servicios básicos.</li> </ul>	¿Considera usted, que las demandas y requerimientos de la ciudadanía han sido atendidas en su totalidad?	Encuesta Cuestionario
		➤ Objetivos institucionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Establecimiento de objetivos institucionales conjuntos.</li> <li>➤ Decidir la mejor forma de alcanzar los objetivos.</li> </ul>	¿Considera usted que es necesario que los objetivos se establezcan de manera coordinada entre las autoridades y la comunidad?	Encuesta Cuestionario
		➤ Toma de decisiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Establecimientos de compromisos colectivos</li> <li>➤ Priorización de necesidades básicas</li> </ul>	¿Considera usted, que al momento de elaborar programas y proyectos se prioriza aquellos que la comunidad necesita?	Encuesta Cuestionario
		➤ Control Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Mecanismos de control social</li> <li>➤ Definición de los actores sociales</li> </ul>	¿Considera usted que las implementaciones adecuadas de los mecanismos de control social serán eficientes para la gestión comunal?	Encuesta Cuestionario

**Fuente:** Comuna San Rafael, Parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena.

**Elaborado por:** Kelvin Jeffry Quimí Cruz.

## SECCIÓN II

### MARCO REFERENCIAL

#### 2.1. MARCO TEÓRICO

La investigación de la consultora de proyectos Ecos Perú, realizada por Sedano Mayhua, (2007), titulado “Causas del Ausentismo Ciudadano en el Presupuesto Participativo Municipal”, es un aporte para nuestro estudio, puesto justifica su investigación haciendo énfasis en que vivimos en una era en que se hace necesario conocer las principales causas por la que la ciudadanía no participa en los procesos presupuestarios participativo, que la comunidad y sus habitantes formen parte activa de las decisiones que se tomen en beneficios de ellos, contribuyendo a una mejor interacción entre la comunidad y los entes que gobiernan o administran, es necesario crear y establecer instrumentos comunicacionales útiles, efectivos y aplicables para obtener un flujo ordenado de información entre las partes.

El autor concluye su investigación indicando que los ciudadanos que conocen sobre este mecanismo democrático (proceso presupuestario participativo) y aquellos que han intervenido en el desarrollo de los mismos, ven con buenos ojos estos instrumentos, puesto que, al involucrar a los ciudadanos, se ha logrado elevar el vínculo de confianza autoridades-ciudadanos, además de mejorar la gestión que dichas autoridades desarrollan. Por tal motivo, es necesaria la adecuada aplicación, con el fin de permitir el desarrollo local de forma participativa, concentrada y transparente.

Otra investigación de gran contribución para nuestro estudio es la realizada por Rodríguez de Sanoja, (2009) de la Revista de la Facultad de Ciencias Jurídica y Política, titulada: Experiencia Venezolana de participación ciudadana en la gestión de los ingresos públicos: el presupuesto participativo, en el que la autora

considera aspectos relevantes de la participación ciudadana y del presupuesto participativo, en la que realiza conclusiones finales considerando que la participación es un derecho que no sólo ha sido consagrado en la Carta Magna de Venezuela, sino sustentada en varias normativas jurídicas constitucionales, con el objetivo de mejorar el vínculo entre el gobierno-comunidades organizadas, permitiendo que la gestión local sea de calidad, eficiente y eficaz, transparentando los recursos públicos. Señala además, que el éxito de estos mecanismos comunitarios, no sólo depende de la sensibilización de la ciudadanía y de su ejercicio activo, sino que involucra su cultura, la manera de organizarse y el conocimiento que ellos posean.

Esta investigación tiene mucha relación con los acontecimientos registrados en Ecuador referentes a la temática, puesto que desde las reformas constitucionales en el año 2008, se ha dado relevancia al involucramiento de la ciudadanía en los asuntos de interés público, garantizando su ejercicio activo no sólo en la Constitución, sino también en diversas normativas que contribuyan al desarrollo de este proceso tales como la Ley de Participación ciudadana y Control Social, el Plan Nacional del Buen Vivir, Ley Orgánica de Planificación y Finanzas, EL Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, entre otras.

### **2.1.1 VARIABLE INDEPENDIENTE: NIVELES DE PARTICIPACIÓN**

La participación en ámbito local de la comuna se ha convertido en un asunto de interés a ser investigado, se desea conocer cómo la intervención de los diferentes niveles de participación contribuye en la planificación y elaboración de los presupuestos locales, la elaboración de proyectos y programas, diagnosticando las prioridades de la comunidad, efectuando una gestión orientada a mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la ciudadanía.

Es por ello que se han identificado los siguientes niveles de participación dentro de la comuna:

- ✓ Actores del Estado (GAD`s provinciales, cantonales y parroquiales)
- ✓ Actores comunales
- ✓ Actores colectivos (sociedad civil)
- ✓ Actores ciudadanos

**GRÁFICO No.1 Niveles de participación**



Elaborado por: Kelvin Jeffry Quimí Cruz

La actuación organizada y responsable de todos los niveles de participación de la comuna pueden ser de enorme utilidad en la solución de problemas colectivos y en la promoción del bien común. Es claro que por medio de los diferentes niveles, la ciudadanía puede enfrentar sus dificultades y convertir en realidad sus anhelos.

### **2.1.1.1 Integración ciudadana**

La integración es considerada como la unión del individuo en la sociedad como ciudadano, ejerciendo su derecho que la misma sociedad le otorga, es además un instrumento de desarrollo de una comunidad, implica el establecimiento de un estatuto jurídico de libertades, derechos civiles y políticos homogéneos, en el que la persona se une al grupo para formar parte del mismo de una manera articulada. A través de este proceso, la libertad y la igualdad adquieren plenitud, posibilitando la participación ciudadana en todos los ámbitos sociales.



Uno de los objetivos de la integración ciudadana es de construir una ciudadanía equilibrada que minimice el aumento de las desigualdades y la exclusión social que actúan como factores latentes en la nueva sociedad, que estos compartan valores y la visión sobre los problemas que afectan directamente e indirectamente, que tenga compromiso y convicción sus ideales.

#### **2.1.1.1.1 Mecanismos de integración ciudadana**

Los mecanismos de integración son un referente en que la ciudadanía tenga acceso a las decisiones públicas sin necesidad de formar parte de las autoridades de instituciones u organizaciones.

Entre los mecanismos de integración ciudadana tenemos:

**Talleres de trabajo:** Ojeda, (2013) manifiesta que son los talleres en los que se promueve la participación o intervención ciudadana activa y organizada de la propia comunidad para establecer sinergias en temas de interés común entre los actores locales y la empresa. En estos talleres, se prioriza la ejecución de obras de mayor interés para la comunidad.

La metodología que se aplica en los talleres se resume en los siguientes pasos:

- ✓ Convocatoria a los líderes de la organización a todos sus miembros.
- ✓ Facilitación del taller.
- ✓ Organización de todos los participantes en grupos de trabajo.
- ✓ Trabajo grupal a desarrollar centrado en un análisis autocrítico sobre la situación actual de la organización y qué medidas priorizarían para mejorar la situación actual, mediante un análisis FODA.
- ✓ Presentación de trabajos por grupos.
- ✓ Plenaria para definir las acciones estratégicas de trabajo que permitan identificar sus problemas, y, dentro de las acciones estratégicas, cuáles podrían

ser logradas en el corto plazo y qué institución puede comprometerse a impulsarlas.

La realización de estos talleres de trabajo en la comuna permite la planificación actividades con intervención activa de la comunidad.

**Espacios de diálogos:** Son espacios de encuentro entre la ciudadanía y autoridades de los diferentes organismos, para el diálogo sobre materias de interés público. Es un proceso donde la ciudadanía canaliza inquietudes, propuestas y soluciones en materias específicas de asuntos públicos. Las Naciones Unidas, (2009) señalan:

El diálogo es una categoría general que abarca diversos estilos de debate entre los participantes a diversos niveles de conjunto ya sean niveles nacionales, regionales, locales, familiares o individuales. Si las democracias pluralistas modernas y las comunidades que forman parte de ellas desean evolucionar hacia etapas más positivas de integración social, necesitan espacios y plataformas para el diálogo, para la comprensión mutua y para la solución de problemas y la creación de soluciones. (Pág. # 66).

Estos espacios de diálogo tienen mucha importancia, porque se espera que promuevan el debate y la definición de los objetivos y que se considere la participación e intervención de los grupos organizados de la sociedad civil. En algunos casos este espacio de diálogo ha servido para elaborar la planeación de manera consensuada, lo que ha permitido una asignación de recursos más adecuada. Por esta razón los espacios de diálogo además de promover la intervención y el empoderamiento ciudadano, pueden servir para la integración de otros principios del derecho a participar como el control social.

¿Para qué se dialoga?

- ✓ Para enriquecer los conocimientos, las prácticas y saberes, por medio de los mecanismos que han sido reconocidas como formas de participación

ciudadana en la nueva Constitución, y son referentes de organización y de la participación ciudadana en todos los niveles de Estado.

- ✓ Para construir de manera conjunta una comunidad justa, democrática e incluyente que respete y valore las diferencias culturales.
- ✓ Para que nuestras comunidades, en su conjunto seamos más democráticos al momento de tomar decisiones y se generen consensos.
- ✓ Para fortalecer nuestras organizaciones, coordinar y articular con otras organizaciones. Hacer valer nuestros derechos y exigir su cumplimiento.

¿Para qué sirven los diálogos?

- ✓ Los diálogos ayudan a promover espacios de encuentro y conversación respecto de los asuntos públicos, con actores sociales e institucionales.
- ✓ Se afianza una cultura de escucha y decisión activa en la gestión.
- ✓ Se amplía la base de legitimidad de la democracia;
- ✓ Se incorpora a la ciudadanía en la gestión pública, es decir aplica los principios de cogestión y corresponsabilidad.

Ventajas del diálogo

- ✓ Maximiza las oportunidades de participación de cada persona.
- ✓ Proporciona un ambiente cálido e inclusivo para la diversidad de participantes.
- ✓ Asigna responsabilidad a los participantes, estimula la confianza, el liderazgo compartido y el compromiso a todo proceso.
- ✓ Involucra activamente a un gran número de personas.
- ✓ Permite la generación de acuerdos.

#### **2.1.1.1.2 Acciones colectivas**

La participación ciudadana en las acciones colectivas, a través de la coordinación y organización de las actividades, permite al ciudadano o colectivos ejercer su derecho a participar. García Jerez, (2012) indica:

Las acciones colectivas son desarrolladas por un grupo de individuos, pueden ser consideradas además como aquellas actividades organizadas que tienen como fin promover formas de cambio social. Estas acciones son sin duda el recurso preferido de los miembros de una comunidad u organizaciones, ya que en ellas es donde se puede ejercer la ciudadanía de igualdad de condiciones. Pág. # 205).

La construcción de ciudadanos capaces de involucrarse en los asuntos públicos es llevada a cabo por sujetos colectivos ya constituidos o en proceso de constitución, presto a ejercer acciones y participar en ellas.

### **2.1.1.2 Derechos ciudadanos de participación**

El CPCSC, (2010) refiriéndose a los derechos de los ciudadanos en la participación ciudadana manifiesta:

La participación ciudadana es el derecho de las y los ciudadanos a intervenir individual y colectivamente, de forma protagónica en los asuntos de interés público, en la toma de decisiones, en la planificación, ejecución y evaluación de planes, programas, proyectos, así como el control social y la exigibilidad de la rendición de cuentas, fortaleciendo el poder ciudadano. Buscando transparentar la gestión pública en todos los niveles, y priorizar las necesidades de la comunidad con el fin de planificar de mejor manera el presupuesto, e intervenir en asuntos importantes de la comunidad para lograr el Sumak Kawsay o el buen vivir”. Pág. # 2.

Sin duda alguna las normativas constitucionales en concordancia con las leyes conexas establecen y garantizan como derecho del ciudadano la participación, dicho mecanismo permite al individuo interactuar con los líderes locales en la búsqueda del bienestar común, a través de la gestión y ejecución de obras, proyecto, programas, siendo parte de su priorización, elaboración, ejecución, control y el seguimiento.

El ejercicio de la participación crea una cierta conciencia de lo colectivo, de una esfera que trasciende los intereses particulares para enfrentar los retos del bienestar colectivo.

#### **2.1.1.2.1 Calidad de gestión realizada por el cabildo comunal**

La gestión de calidad es considerada como el modo en que la dirección planifica el futuro, implanta los programas y controla los resultados de la función de calidad con visitas a su mejora permanente. Así pues, mediante la gestión de calidad, los líderes o autoridad participan en la definición, análisis y garantía de los servicios que se ofrece a la población, interviniendo y haciendo que se realicen los siguientes tipos de actuaciones:

- ✓ Definir los objetivos de calidad, aunando esfuerzos entre los líderes y la comunidad.
- ✓ Conseguir que los servicios y obras estén conformes con dichos objetivos.
- ✓ Evaluar y vigilar que se alcanza la calidad deseada.
- ✓ Mejorarla continuamente, convirtiendo los objetivos y la consecución de la calidad en un proceso dinámico que evoluciona de modo permanente.

Los líderes comunales deben enfrentar la gestión de calidad como un desafío personal y aceptarla como un reto del que ciertamente puede depender la mejora en la calidad de vida de la población.

#### **2.1.1.2.2 Calidad de la relación entre directivos y ciudadanía**

Pastor Seller, (2009) la dinámica organizacional y comunitaria al proveerle una continua adecuación de sus actividades, romper la apatía y desconfianza ciudadana hacia los líderes locales, permite además que la ciudadanía reconquiste y recupere espacio público, generando capital social, potenciando habilidades y capacidades comunitarias; reforzando además las decisiones a adoptar o, incluso, adoptadas.

La relación entre dirigentes y ciudadanía, incorporado a una organización comunal, debe ser aquella que asume la formación ciudadana como herramienta para desarrollar planes y programas comunitarios ha motivado e impulsado la

intervención ciudadana en el control y toma de decisiones de las actividades de la comuna, con la finalidad de buscar una mayor satisfacción de las necesidades ciudadanas, la desconfianza hacia las capacidades de la comunidad, aspectos que influyen directamente sobre los procedimientos de participación. Donde el ciudadano no sólo contribuye de manera responsable al alcance de los objetivos, sino que además adquiere compromisos, asume sus derechos y obligaciones como ciudadano buscando siempre el bienestar común.

### **2.1.1.3 Participación ciudadana**

La participación ciudadana es una herramienta que contribuye a la planificación de las entidades, a fin de que cumplan sus objetivos. SENPLADES Ecuador, (2011) “La participación ciudadana se relaciona con la democracia participativa. Es la condición que permite a los ciudadanos, en su dimensión individual y en su dimensión colectiva, informarse, dar opiniones, formular propuestas y ser parte de las decisiones”. Pág. # 90.

De acuerdo a lo establecido por el SENPLADES y las diversas experiencias estudiadas, se visualiza, analiza y deduce que la participación de las y los ciudadanos va más allá del simple hecho de acudir a las urnas a ejercer sufragio electoral de autoridades locales, parroquiales cantonales o provinciales, sino que además el ciudadano se convierte en actor activo e indispensable en la toma de decisiones, aportando con criterios formados, soluciones y acciones que permitan el bienestar común.

#### **2.1.1.3.1 Mecanismos de participación**

En reconocimiento de la importancia que tiene la participación de la ciudadanía, la Carta Magna del Ecuador y sus leyes conexas determinan como una obligación de las instituciones promoverla, organizarla y fortalecerla. Plantea además la creación de mecanismos que activan la participación de los diversos actores

sociales con la finalidad de procurar que se convierta en el instrumento que dé a los miembros de la comunidad la oportunidad de hacer pensar sus intereses y puntos de vista a través de los diversos canales, tales como:

- ✓ Instancias de participación ciudadana
- ✓ Consejos Nacionales para la Igualdad
- ✓ Consejo Nacional de Planificación
- ✓ Asamblea Ciudadana Plurinacional del Buen Vivir
- ✓ Consejos Ciudadanas Sectoriales
- ✓ Asambleas Locales e Instancias de Participación Local

#### **2.1.1.3.3 Grado de participación**

Los sujetos de la participación ciudadana han experimentado en las últimas décadas un proceso de activación en sus relaciones con la administración y el gobierno en sus diferentes niveles. Pastor Seller, (2009) “esta nueva forma de activismo ciudadano encuentra diferentes y múltiples explicaciones, tales como: una ciudadanía culturalmente preparada, aparición de formas de expresión, emergencia de grupos de interés, ampliación de actores sociales, resultado de procesos decisionales más complejos”. Pág. # 54.

Los ciudadanos ya no se conforman con limitar su participación política al hecho electoral del voto, sino que pretenden asumir su condición de ciudadanos con opiniones que quieran expresar y proyectar sobre las actuaciones públicas cotidianas.

#### **2.1.1.4 Información y comunicación**

Las instituciones públicas tienen la obligación a difundir por iniciativa propia, informaciones sobre la elaboración de los distintos asuntos de conocimiento público a la ciudadanía, o bien los ciudadanos obtienen información a partir de su propia demanda. (OCDE, 2006) señala:

La información es la clave del fortalecimiento de las relaciones entre administración pública y ciudadanía. Las leyes que regulan el acceso de los ciudadanos a la información en distintos países (llamadas a menudo leyes sobre la libertad de información) son estrechamente diversas. Pág. #30.

En concordancia con el autor las normativas ecuatorianas establecen el derecho del ciudadano a obtener información pública relevante que les permita ejercer su derecho a controlar y vigilar el cumplimiento de ciertos asuntos, por otra parte, también establecer que será obligación de las instituciones otorgar una información oportuna y eficaz siempre respetando ciertas restricciones.

#### **2.1.1.4.1 Comunicación y sensibilización**

La comunicación aporta al desarrollo de las actividades administrativas de la comuna y a los procesos de democracia que son altamente significativos para la toma de decisiones sobre desarrollos específicos. Permite la vigilancia de la ciudadanía en los asuntos públicos. CÁRDENAS LORENZO, (2009) indica:

La comunicación puede ser concebida como el proceso de interacción social democrática que se basa sobre el intercambio de símbolos por los cuales los seres humanos comparten voluntariamente sus experiencias bajo condiciones de acceso libre e igualitario, diálogo y participación”. Pág. # 123.

La comunicación ha permitido un empoderamiento de la población con respecto a los asuntos público. Muchos han conocido y están ejercitando algunos de sus derechos básicos y desde ese lugar simbólico se relacionan con las autoridades. Las autoridades saben hoy que los ciudadanos y ciudadanas no son más actores pasivos, sino que se han convertido en actores activos, vigilantes en la satisfacción de sus necesidades.

#### **2.1.1.4.2 Calidad de información y comunicación**

El comunicador debe seleccionar los canales más eficientes para transmitir su mensaje, pero esta tarea se vuelve más difícil a medida que los canales de



comunicación se fragmentan y se desorganizan. (Kotler & Keller, 2006:553-554). La persona que realiza la comunicación debe dar los recursos informativos necesarios a los actores para que participen de manera activa. El acceso a la información es un derecho reconocido en nuestro país y está vinculado con el tema de transparencia y rendición de cuentas.

#### **2.1.1.5 Competencia ciudadana**

La participación ciudadana para convertirse en un instrumento de desarrollo, empoderamiento debe ser significativa y auténtica, involucrar a todos los actores y darse en los diversos ámbitos locales necesita de educación a los ciudadanos. (Ministerio de Educación de Colombia, 2012) indica “las competencias ciudadana son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática”.

Educar para la participación en la comuna podemos considerarla una parte más concreta de la democracia. Creemos que educación a la ciudadanía profundiza en los procesos y técnicas para desenvolverse en la propia sociedad. (Gutiérrez Tobar) menciona:

Los estándares de competencias ciudadanas establecen lo que se debe saber y saber hacer para interactuar de tal manera que se promueva la convivencia y el respeto, la promoción de los derechos humanos, la toma de decisiones cada vez más autónomas y la realización de acciones que reflejen una mayor preocupación por los demás y contribuyan al bienestar común.

##### **2.1.1.5.1 Adquisición de conocimientos**

(De Alba Fernández & García Pérez, 2012) indica:

La democracia está estrechamente relacionada con la educación, pues resulta necesario que los ciudadanos para ejerzan sus competencias y

defiendan sus derechos de una manera completa y satisfactoria, tenga la capacidad de elegir y de decidir con fundamento entre diferentes opciones contrapuestas. Una sociedad ignorante es fácilmente manipulable, con pocas posibilidades de elegir de forma responsable.

Según el autor es por esta razón que el aprendizaje de la participación se convierte en la contribución más importante al funcionamiento de la democracia participativa y comunitaria, permitiendo no sólo elevar la formación de las y los ciudadanos al ejercicio activo de su derecho de participación, sino que además proyectar al ciudadano a tener una visión más amplia de la satisfacción de los asuntos de interés públicos que afecten directa e indirectamente a su población, coadyuvando al desarrollo y alcance de los objetivos propuesto en la gestión local.

#### **2.1.1.5.2 Saberes y experiencias ciudadanas**

Las experiencias y saberes aportados por la ciudadanía en el ejercicio de su derecho de participación e intervención en los asuntos administrativos públicos, ha permitido fortalecer la autonomía ciudadana, mediante procesos, mecanismos y estrategias con la finalidad de potenciar las capacidades individuales e institucionales. De acuerdo a muchos autores entre ellos el Ministerio de Educación de España, (2011), manifiestan que los mecanismos implementados o a implementarse deben ir de la mano con el trabajo colectivo, puesto que es el ciudadano es quien a través de sus experiencias en distintos ámbitos coadyuva a la toma de decisiones, pero son las organizaciones e instituciones buscan los recursos para que estas se cumplan en su totalidad.

#### **2.1.2 VARIABLE DEPENDIENTE: PROCESOS PRESUPUESTARIOS PARTICIPATIVOS**

Los procesos presupuestarios participativos, son el conjunto de fases o etapas que con el involucramiento de la ciudadanía conjuntamente con las diversas autoridades elaboran los presupuestos locales, priorizando sus necesidades, obras

y servicios, en espacios de deliberación y debate con la finalidad de alcanzar el desarrollo de las comunidades, pueblos o sociedades.

Los tres enfoques más importantes del presupuesto participativo son:

- ✓ Político: En este enfoque se busca en si mejorar la relación entre la autoridad-ciudadanos mediante la democracia participativa.
- ✓ Social: A través del presupuesto participativo se consigue integrar a la comunidad a la participación ciudadana en las políticas públicas y en las gestiones administrativas.
- ✓ Técnico-administrativo: Con el presupuesto participativo se busca transparentar las gestiones administrativas. Las mismas que están basados en estos aspectos, se debe observar como
  - a. La información transparente es de vital importante, con lo cual se ha de tomar decisiones trascendentales para el desarrollo local.
  - b. Se debe dejar en claro, hasta donde puede abarcar las decisiones y el poder que adquiere la participación ciudadana, si las propuestas que aportan tienen la viabilidad técnica o no para ser aceptada o descartada.

### **2.1.2.1 Desarrollo Comunitario**

El desarrollo comunitario se constituye como un medio de acción socioeducativa y cultural que persigue una formación humana integral y que proporciona a los sujetos y grupos herramientas para ser protagonistas de su desarrollo vital. Intenta liberar a las personas y a los pueblos de la ignorancia y promover la cultura y el desarrollo social.

#### **2.1.2.1.1 Mejoras en la calidad de vida de la población**

De acuerdo con lo establecido en la norma constitucional en concordancia con el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, señalan que se necesita de la contribución de los diferentes actores sociales en procura de mejorar la calidad de

vida de la población. Desde este punto de vista, la participación ciudadana y los mecanismos establecidos para su implementación se convierten en uno de los principales elementos del cambio en la calidad de vida, puesto que a través de uno de los mecanismos como los presupuestos participativos se ha conseguido que tanto las autoridades y ciudadanía trabajen de manera conjunta para conseguir estos objetivos.

Los presupuestos participativos contribuyen a que las condiciones de vida de una población cambien, así como también el progreso y avance de su comunidad o territorio, a través de la adecuada administración y manejo de sus recursos con el involucramiento del ciudadano en el proceso de gestión.

#### **2.1.2.1.2 Satisfacción de las necesidades de servicios básicos**

Con el auge de los presupuestarios participativos, se ha pretendido impulsar la activa incorporación de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones sobre asuntos públicos, mediante diferentes iniciativas ciudadanas. Sin embargo, no es suficiente es de gran reto para los líderes comunales definir con claridad los objetivos. Estos objetivos deben estar vinculados a la búsqueda de mayor legitimidad y eficacia de las gestiones de cara a la adecuada satisfacción de las necesidades ciudadanas.

#### **2.1.2.2 Objetivos institucionales**

“El objetivo es un enunciado general de una situación determinada que la institución espera alcanzar en el marco de su finalidad y mediante el cumplimiento de sus funciones”. Aranda (2007). Es el propósito, beneficio o resultado esperado, una vez que se adopten las acciones correspondientes. Se definen transformando en positivo las prioridades de los problemas identificados. Los objetivos deben ser realizables, dependiendo de lo que se quiere alcanzar y cuanto se propone obtener.

Los objetivos claros permiten al personal plantear un curso de acción y ayuda a evitar la confusión. Esto es especialmente importante durante el proceso de cambio cuando en la organización todos deben moverse en la misma dirección. Los objetivos específicos que sustentan la visión establecida desde el comienzo del cambio deben filtrarse hacia abajo en forma de cascada.

#### **2.1.2.2.1 Establecimiento de objetivos institucionales conjuntos**

Los objetivos se designan con la intención de mejorar aspectos importantes que afectan a un grupo, organización o población. (Galpin, 2013) indica

El proceso de establecimiento de objetivos es imprescindible para alcanzar los cambios deseados dentro de la organización. Sin embargo, en un proceso de cambio frecuentemente se olvida la necesidad de fijar metas individuales y colectivas para los trabajadores de primera línea y para los mandos. Pág. #89.

Los líderes o administradores frecuentemente establecen los objetivos para el proyecto de cambio y para los equipos que trabajen en la iniciativa. Pero a menudo los líderes en este caso comunales no establecen los objetivos de manera conjunta y formal sino de empíricamente, sin el consenso de la ciudadanía para que apoyen el esfuerzo de cambio del resto de la organización. El establecimiento de objetivos conjuntos ayuda a generar la motivación necesaria.

#### **2.1.2.3 Proceso nuevo de trabajo**

Un proceso nuevo de trabajo que ha contribuido en muchos países, ciudades y localidades es sin duda aquel mecanismo de democracia adoptado como son los procesos presupuestarios participativos, implica un aprendizaje conjunto que busca cambios en las actividades administrativas como la planificación, toma decisiones, el establecimiento de objetivos, etc.

### **2.1.2.3.1 Planificación Participativa**

Planear significa anticipar el curso de acción que ha de tomarse con la finalidad de alcanzar una situación deseada. Tanto la definición de la situación deseada como la selección y el curso de acción forman parte de una secuencia de decisiones y actos que realizados de manera sistemática y ordenada constituyen lo que se denomina el proceso de planificación. (Aranda, 2008)

La planeación llamada previsión, la ubica en el primer lugar del proceso administrativo porque la conecta con la necesidad de examinar el futuro, de determinar objetivos, y políticas que se insertan en un programa determinado de acción. Pág., #16.

La planeación Estratégica hoy día se considera uno de los instrumentos más importantes para que las organizaciones puedan proyectar en el tiempo el cumplimiento de sus objetivos de largo plazo mediante el aprovechamiento de sus capacidades para influenciar el entorno y asimilar – hasta crear- las oportunidades del ambiente en beneficio de éstas. Sin embargo, la planeación estratégica no es un fin en sí misma, al contrario, es el medio para conectar esfuerzos bajo un marco referencial que motive y movilice a todos los integrantes de la organización.

“La planificación es fundamental para crear escenarios sociales que propicien una intervención efectiva. En esta categoría, se proponen herramientas de gestión comunitaria como el análisis institucional, talleres participativos y el plan estratégico comunitario”. (OJEDA, 2013:56). Para un líder, como es el administrador, es importante decidir qué rumbo tomar (misión), qué objetivos seguir y qué metas alcanzar. Estos aspectos, juntos con las políticas, las estrategias, los procedimientos, los cronogramas y los presupuestos constituyen lo que se conoce como un plan. Cada uno de estos 8 aspectos se debe estructurar en

forma clara y coherente con el fin de viabilizar el plan y llevar la organización a donde se quiere ir.

Es importante diferenciar la planeación estratégica de la planeación táctica, igualmente la planeación operativa de la planeación normativa. La primera se refiere al proceso mediante el cual los ejecutivos trazan la dirección a largo plazo (mayor a 3 años) estableciendo objetivos y metas específicas en el desempeño, tomando en cuenta circunstancias internas y externas (entorno específico).

La planeación operativa se da a nivel de los trabajadores o empleados., en el nivel más bajo de la organización. Es una micro planeación de las organizaciones de carácter inmediato, que detalla acerca de la forma en que las metas tendrán que ser operacionalizadas para ser alcanzadas.

Proyectos: Los proyectos son básicos para el progreso de la comunidad, estos presentan instrumentos integrados, mediante listas de tareas que se deben seguir a través de un cronograma y calendario de actividades debidamente establecido, lo cual se guiará por un seguimiento y control constante del trabajo que se ejecuta, según las necesidades de la misma. También se establece estos elementos en beneficios de la comunidad mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

Programas: En los presupuestos participativos los programas se definen como ruta crítica del proceso participativo, en ella se difunden las acciones que los actores sociales deben ejecutar, esto permitirá el desarrollo de las acciones planificadas, pues así también se evita la consecución de eventos innecesarios.

#### **2.1.2.3.2 Planes de Desarrollo**

La planificación del desarrollo local, es un instrumento que debe ser diseñado de manera conjunta y no sólo por la dirigencia comunal. Es preciso que la mayoría de actores locales, especialmente los provenientes de la sociedad civil, estén

involucrados en trazar una visión compartida del futuro, cuya finalidad es trazar políticas y estrategias del desarrollo a largo plazo. Esta participación de los actores en la definición de las rutas del desarrollo, significa la concreción de una nueva gobernabilidad democrática local, y de una mayor y mejor eficiencia y eficacia de la gestión, toda vez que las diversas demandas sociales encuentren en el gobierno local un espacio en el que se expresen y sean atendidas.

#### **2.1.2.4 Toma de decisiones**

Sin duda alguna la participación abarca diferentes formas en la toma de decisiones por parte de los actores participantes. Dagnino & Olvera (2006) considera que los presupuestos participativos son una experiencia que representa un espacio abierto por el poder ejecutivo para cualquier ciudadano pueda participar en la toma de decisiones sobre el destino del presupuesto público. Pág. #192.

(Sanoff, 2006) manifiesta que uno de los objetivos principales de la participación es:

Involucrar al público en los procesos de toma de decisiones, lo que reforzará su confianza en las instituciones y aumentará la probabilidad de que acepten las decisiones y los planes y trabajen en el marco del sistema establecido buscando soluciones a los problemas. Dar al público voz y voto en los procesos para así poder mejorar los planes, las decisiones y la prestación de servicios. Promover el sentido de la comunidad reuniendo a las personas que comparten un objetivo común. Pág. # 55.

El proceso de toma de decisiones permite elegir las opciones más adecuadas para resolver las necesidades ciudadanas y locales contribuyendo al bienestar común.

##### **2.1.2.4.1 Establecimientos de compromisos colectivos**

Establecimiento de compromisos y responsabilidades compartidas, es una parte fundamental del cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización.



Consiste en involucrar a los ciudadanos-líderes comunales a trabajar de manera conjunta buscando el bienestar de toda la comunidad.

#### **2.1.2.4.2 Priorización de necesidades básicas**

La priorización es una de las actividades más importantes dentro del diagnóstico, pues para cumplir con la misión y alcanzar los objetivos establecidos, la comunidad debe conocer y dar adecuada solución a los problemas que se manifiestan ya que su eficacia depende de que cuente con los factores de capacidad para solucionarlos. (Balderas & Skutsch, 2014) menciona:

La priorización de actividades “existe la preocupación de que las actividades a implementar deben ser rentables; se sugirió que las actividades deben ser seleccionadas con base en la planificación nacional y territorial. Dadas las restricciones presupuestarias para el financiamiento inicial de los planes de inversión, es importante definir criterios claros y transparentes para la asignación de recursos para la implementación de las actividades. Pág. # 48.

Este ejercicio de priorización de actividades, más que un proceso de identificación, se presenta como un espacio para asignarles prioridades en su atención. Es seguro que los asistentes a las mesas de trabajo cuentan con la suficiente información y experiencia, puesto que deben vivir cotidianamente con los mismos y estar atentos a cómo se responde a ellos.

#### **2.1.2.5 Control Social**

El control social es la participación de la ciudadanía en el monitoreo y evaluación; se busca construir un sistema de información con indicadores acordados entre los actores y agentes que participan en el proceso. (Renault Adib, 2010) indica;

El control social posibilita que los actores sociales y agentes públicos que se encuentran en el territorio, puedan acceder y manejar informaciones sobre las actividades e implementación de proyectos dentro del mismo, mientras analizan si dichas acciones y/o proyectos son llevados a cabo como han sido planeados y pactados, y si aportan y generan los resultados deseados. Pág. #69.

La evaluación realizada por los ciudadanos se refiere a momentos de profundización sobre los destinos del proceso de desarrollo de la comunidad, midiendo la eficacia y eficiencia de las acciones realizadas por los líderes comunales.

¿Para qué sirve el control social?

- ✓ Para redefinir las políticas públicas y objetivos en un contexto de participación ciudadana
- ✓ Seguimiento y monitoreo de la gestión
- ✓ Evaluación de los resultados esperados
- ✓ Retroalimentar el proceso de gestión

#### **2.1.2.5.1 Mecanismos de control social**

Según las normativas legales existen varios mecanismos de control social entre ellos:

##### **Rendición de cuentas**

Este proceso consiste en que los dirigentes comunales informan sobre las acciones realizadas en su gestión y donde se someten a evaluación de la ciudadanía. La población podrá solicitar una vez al año la rendición de cuentas de sus autoridades locales.

Beneficios que se obtendría con la rendición de cuentas:

- ✓ En el cumplimiento de los objetivos
- ✓ En la mejora de la calidad de los servicios
- ✓ En la calidad de los proyectos de inversión
- ✓ En el desempeño de autoridades y líderes comunales
- ✓ En el control de la corrupción
- ✓ Aportes y sugerencias de los ciudadanos para mejorar la gestión.

## **Veedurías ciudadanas**

Las veedurías son mecanismos que utiliza la ciudadanía para informarse y presentar opiniones y observaciones sobre planes, programas y proyectos, así como el manejo de fondos públicos, bienes y servicios otorgados por la administración de la comuna.

### **2.1.2.5.2 Actores del control social**

De acuerdo a lo que establece el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, los actores del control social son:

Actores de ciudadanía:

- ✓ Ciudadanas y ciudadanos
- ✓ Organizaciones de hecho y de derecho

Actores de las instituciones:

- ✓ Organismos de control: Regulan y garantizan sobre procesos, obras y servicios.
- ✓ Autoridades comunales: ejecutan e informan sobre cumplimiento de sus gestiones.

## **2.2. MARCO LEGAL**

### **CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, 2008**

Título I. Elementos Constitutivos del Estado

Capítulo Primero. Principios Fundamentales

De acuerdo con el art. 1 de la Constitución del Ecuador este es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico; se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. La soberanía radica en el

pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución.

En el título III. Garantías constitucionales, Capítulo quinto. Derechos de participación, art. 61 de la presente normativa en sus numerales más relevantes establece los ecuatorianos gozan de los siguientes derechos:

- 2.- Participar en los asuntos de interés público.
- 5.- Fiscalizar los actos del poder público.

#### Título IV. Participación y Organización del Poder

##### Capítulo primero. Participación en democracia

##### Sección primera. Principios de participación

De acuerdo al art. 95 de la Constitución, participarán de manera protagónica las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. Dicha participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad, ejercida a través de la democracia representativa, directa y comunitaria.

##### Sección Tercer Participación en los diferentes niveles de gobierno.

En el art. 100 de la Carta Magna en concordancia con el art. 64 de LOPC numeral 3, se establece que en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos.

La participación en instancias se ejerce para

- 1) Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre gobiernos y la ciudadanía.

- 2) Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
- 3) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
- 4) Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
- 5) Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

## Capítulo quinto. Función de Transparencia y Control Social

### Sección primera. Naturaleza y funciones

De acuerdo al art. 204, el pueblo en ejercicio de sus derechos a la participación es el mandante y primer fiscalizador del poder público.

La Función de Transparencia y Control Social promoverá e impulsará el control en las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, para que los realicen con responsabilidad, transparencia y equidad: fomentará e incentivará la participación ciudadana; protegerá el ejercicio y cumplimiento de los derechos; prevendrá y combatirá la corrupción.

## **CÓDIGO ORGÁNICO TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD) 2013.**

En el art. 2 del presente código se establecen sus objetivos del cual en su literal b) se refiere a la profundización del proceso de autonomías y descentralización del Estado, con el fin de promover el desarrollo equitativo, solidario y sustentable territorio, la integración y participación ciudadana, así como el desarrollo social y económico de la población.

Se menciona además en el f) como objetivo la democratización de la gestión del gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados, mediante el impulso de la participación ciudadana.

De acuerdo a los principios del Código establecidos en el art. 3, literales:

b) Solidaridad: Todos los niveles de gobierno tienen como obligación compartida la construcción del desarrollo justo, equilibrado y equitativo de las distintas circunscripciones territoriales, en el marco de respeto de la diversidad y el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos. En virtud de este principio es deber del Estado, en todos los niveles de gobierno, redistribuir y reorientar los recursos y bienes públicos para compensar las iniquidades entre circunscripciones territoriales; garantizar la inclusión, la satisfacción de las necesidades básicas y el cumplimiento del objetivo del Buen Vivir.

g) Participación ciudadana: “La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida y el control social de planes, políticas, programas proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos.

En virtud de este principio, se garantizarán además de la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley. Se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades.

## **LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, 2010**

El título I. Principios Generales en su artículo 1 menciona que la ley tiene por objeto propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que corresponda.

Según el art. 2 de esta ley son sujetos de derechos de participación ciudadana todas las personas en el territorio ecuatoriano, las ecuatorianas, y los ecuatorianos en el exterior, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita.

En el art. 3 como objetivos de ley se establece que se incentiva el conjunto de dinámicas de organización, participación y control social que la sociedad emprenda por su libre iniciativa para resolver sus problemas e incidir en la gestión de las cuestiones que atañen al interés común para, de esta forma, procurar la vigencia de sus derechos y el ejercicio de la soberanía popular. Tal como lo establece en sus numerales.

### Título III. Del Poder Ciudadano

Según el art. 29, el poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos.

### **PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR 2013-2017**

#### Desafíos en materia de participación ciudadana

Son enormes los avances en materia de participación ciudadana. Sin embargo, el reto está en cambiar la actitud, todavía pasiva y contemplativa que subsiste en la ciudadanía. Se trata de dejar atrás una cultura ciudadana tutelada por el Estado.

Cambiar la cultura ciudadana supone dar contenido y sentido a la participación ciudadana, a fin de que se apropie de los desafíos que implica la implementación de la reforma del Estado, para construir uno que responda a las dinámicas y particularidades propias de cada localidad.

Se debe contar con una participación ciudadana que asuma el reto de poner en marcha el cambio de la matriz productiva en cada uno de los territorios; dicho de otra manera, se requiere una ciudadanía que anhele y se apasione con la idea de colocar en el mundo no solo materias primas, sino también conocimiento, servicios y bienes hechos en el Ecuador. Se necesita de una ciudadanía que no descansa hasta lograr el cierre de las brechas que diferencian y separan a los ecuatorianos y ecuatorianas.

De acuerdo al Plan Nacional del Buen Vivir se busca recuperar el estado para la ciudadanía y, también, fomentar la acción colectiva de la propia sociedad. Ser parte del respeto a la autonomía de las organizaciones sociales y se reconoce el papel del estado para promover la participación social y ciudadana.

Así mismo se toman en cuenta las políticas y lineamientos estratégicos, con sus literales correspondientes tal como se enuncia en el Objetivo 1. Entre las que más se destacan tenemos las siguientes:

Profundizar la presencia del Estado en el territorio nacional, garantizando los derechos de la ciudadanía

- a. Fortalecer la articulación entre los procesos de desconcentración y descentralización del Estado, en el marco de la corresponsabilidad entre el Estado Central, los Gobiernos Autónomos Descentralizados y la ciudadanía.
- c. Fortalecer las capacidades de los niveles de gobierno, a través de planes y programas de capacitación, formación y asistencia técnica, para el efectivo ejercicio de sus competencias.

Fortalecer los mecanismos de control social, la transparencia de la administración pública y la prevención y la lucha contra la corrupción

- a. Fomentar la consolidación de observatorios, redes y veedurías ciudadanas.
- b. Facilitar y promocionar el ejercicio de prácticas transparentes y la rendición de cuentas de las instituciones públicas en todos los niveles de gobierno e instituciones privadas que reciban fondos públicos.



c. Fomentar mecanismos de seguimiento y evaluación de la transparencia y de los procesos de rendición de cuentas de los niveles de gobierno y las funciones del Estado, como garantía del control social.

### 2.3. MARCO CONTEXTUAL

Dentro de la provincia de Santa Elena se encuentra ubicada la comuna San Rafael antes llamada Gaguelzan perteneciente a la Parroquia Chanduy de la Provincia de Santa Elena fue fundada el 25 de noviembre de 1943, como una organización sin fines de lucro, dotada de personería jurídica en el año 1943 y protocolizada el 27 de febrero de 1951, la misma que regulada por las disposiciones legales vigentes en la ley de comuna. Además, se encuentra sujeta al nivel del gobierno parroquial de Chanduy.

La comuna San Rafael se encuentra ubicado en el valle de Chanduy, el acceso que conduce a la población está ubicado en el Km. 103 de la vía Guayaquil–Salinas, sector “El Cerrito”, al pie del Cerro de Chuculunduy y de la Capilla al Señor de la Agonía. Anteriormente la comunidad se llamaba Gaguelzan, en lengua aborigen Chimú significaba Bosque de Guasango.



Fuente: <http://www.complejoculturalrealalto.org/p/flora-de-la-zona.html>

En esta comunidad existe una variada gama de recursos naturales y manifestaciones culturales de gran potencial turístico y productivo, convirtiéndose en un aprovechamiento sustentable del territorio comunal para sus habitantes. Es cuna de un hermoso valle como es el del cerro de Chuculunduy es una comuna agrícola, pesquera y dueña de una mina única en el país como es el granito lavado que hoy en día sirve para embellecer a la infraestructura de las obras públicas y privadas de las personas que lo adquieren.

San Rafael, por muchos años tuvo muchas historias que hoy en día se quiere recuperar para promocionarlo como un sitio turístico con muchos atractivos turístico, como es el complejo de los cangrejos azules, el cerro de los muertos y la loma encantada de los Huanca vilcas, así como también fortalecer un deporte extremo el parapente que desde el cerro de Chuculunduy puede realizarse.

La comuna San Rafael cuenta además con proyectos agrícolas del PIDAASSE, proyecto 2KR porcino, proyecto minero artesanal, proyecto CAB centro de abastecimiento bobino, proyecto de reforestación, proyecto mecanizo, proyecto de Infocentro Comuna San Rafael de Gaguelzan.

### **Población**

La comuna San Rafael cuenta con una población de 3000 habitantes según el INEC del censo 2010.

Población de la comuna San Rafael

<b>SEXO</b>	<b>CANTIDAD</b>
HOMBRES	1544
MUJERES	1456
TOTAL	3000

La comuna se encuentra dividida en 7 barrios que son:

- ✓ 25 de diciembre
- ✓ 24 de mayo
- ✓ Las acacias
- ✓ Central
- ✓ Nuevos horizontes
- ✓ Nueva esperanza
- ✓ Ciudadela Manuel Quito
- ✓ Villa

Cuenta además con dos recintos:

- ✓ Los Cerritos
- ✓ Engullima

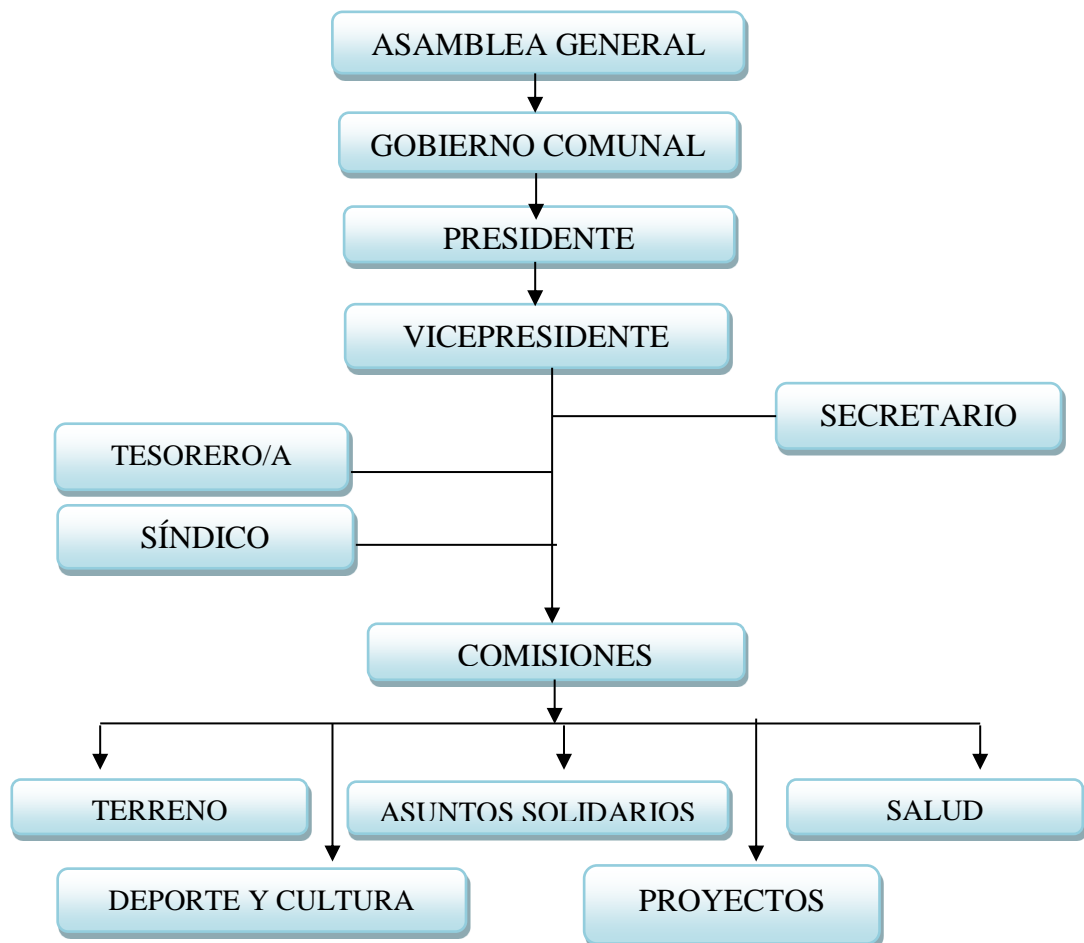
### Asociaciones que se encuentran dentro de la comuna

Existen tres asociaciones que son las siguientes:

1. Asociación Minero Artesanal
2. Asociación Agrícola San Rafael
3. Asociación Hípica Eleuterio cruz

### Estructura organizacional

La organización administrativa de la comuna está estructurada de la siguiente manera:



## **SECCIÓN III**

### **METODOLOGÍA**

#### **3.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

La presente estudio de los niveles de participación ciudadana y su incidencia en los procesos presupuestarios participativos de la comuna San Rafael, parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena”, Año 2015, se desarrolló con una investigación cuali-cuantitativa, con la necesidad de la recolección de información relevante sobre la problemática de estudio, ésta se obtuvo durante el desarrollo de investigación de campo y diálogos directos con los actores involucrados, a través de aplicación de técnicas e instrumentos la mismas que fueron tabuladas y analizadas.

Los datos que se recopilaron, el muestreo y otros componentes de la investigación estuvieron en función de los objetivos de la misma y de los tipos de investigación aplicados por el propósito, por el nivel de estudio, por el lugar. Dado el perfil teórico del estudio, la metodología aplicada es de carácter inductivo-deductivo que se condiciona a la búsqueda bibliográfica, documental para la profundización del tema por gran relevancia la misma que no puede obviarse.

La investigación se desarrolló mediante la investigación cualitativa y cuantitativa; la investigación cualitativa porque a través de ella se logró identificar su naturaleza, su realidad, facilitando así la descripción de cualidades y características del fenómeno en estudio, la cuantitativa es aquella que cuantifica los datos de las variables, y se la utilizó para recopilar, procesar y analizar la información obtenida sobre el tema en estudio, mediante la utilización de cálculos matemáticos y estadísticos que permitieron valorar y medir a partir de una muestra los resultados alcanzados.

## **3.2. TIPOS DE INVESTIGACIÓN**

Para el presente estudio se consideró los siguientes tipos de investigación con el fin de alcanzar los objetivos propuestos:

### **Por el propósito**

#### **✓ Investigación básica**

La investigación básica permitió ampliar los conocimientos a través de los aportes científicos o filosóficos plasmados en el desarrollo de un marco contextual y teórico.

### **Por el nivel de estudio**

#### **✓ Investigación Descriptiva**

Este tipo de investigación permitió conocer situaciones, describir hechos relevantes, registrarlos, analizarlos e interpretarlos de la situación real que vive la comuna San Rafael, brindó una percepción de las actividades administrativas realizadas por dicha organización y estas se ejecutan mediante un enfoque orientado a procesos participativos. Muestras de los estudios de nivel descriptivo son: las investigaciones sobre los niveles de participación ciudadana y su incidencia en los presupuestos participativos, determinan además causas y efectos del porqué de la problemática.

Finalmente, la investigación descriptiva permitió manifestar nuevos problemas y preguntas de investigación, como por ejemplo ¿Qué impacto que genera el uso de los derechos de participación ciudadana en el desarrollo de procesos nuevos de trabajo (procesos presupuestarios participativos)?, ¿De qué manera influye la participación ciudadana en la toma de decisiones de la comuna San Rafael?

## **Por el lugar**

### **✓ Bibliográfica o documental**

La investigación bibliográfica fue indispensable en el desarrollo del marco teórico, garantizó la calidad de los fundamentos sobre la participación ciudadana y los procesos presupuestarios participativos. Este tipo de investigación fue un proceso de recolección, selección, clasificación y análisis de contenidos tanto de materiales como libros, trabajos de titulación que contribuyan al tema estudiado.

### **✓ Investigación de Campo**

A través de la investigación de campo, se analizó de manera sistemática el problema encontrado en la comuna San Rafael, parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, basada en la recolección directa de datos de informaciones necesarias para la investigación, a través del uso de técnicas e instrumentos entrevistas, encuestas, observación, considerando algunas orientaciones tales como:

1. Se realizaron encuestas a los socios comuneros y ciudadanía respecto a su participación en los procesos participativos.
2. Se observaron aspectos relevantes acerca de la participación de los actores sociales y su involucramiento en los nuevos procesos participativos como los presupuestos participativos.
3. Se interactuó con los líderes comunales con el fin de conocer el desarrollo de las actividades administrativas y si su desarrollo era de manera participativa.

## **3.3 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN**

### **Método Inductivo**

El método consistió en razonar partiendo de los conocimientos particulares a través de las técnicas e instrumentos con el fin de obtener conocimientos

generales de acuerdo al siguiente planteamiento: al encontrarse con las necesidades de la comuna San Rafael, se analizó generando una hipótesis, la misma que surgió al relacionar los niveles de participación ciudadana y su incidencia en el desarrollo de los procesos presupuestarios participativos.

### **Método Deductivo**

Este método se utilizó para analizar el proceso aplicativo del presupuesto participativo en diferentes ámbitos nacional, provincial, cantonal, con el propósito de verificar causa y efectos de los programas y proyectos ejecutados y de los beneficios que ésta ofrece a la comunidad así como también cuales han sido las causas que han afectado su ejecución, llegando a obtener conclusiones reales de las afectaciones que han sufridos algunos o todos los proyectos planificados y como se puede planificar para evitar contravenciones en las futuras aplicaciones de proyectos y programas mediante la implementación procesos presupuestarios participativos.

### **Método Analítico**

El método de análisis permitió analizar e interpretar las diferentes fuentes de datos e información necesaria para profundizar en la incidencia de participación ciudadana en los procesos participativos. Así también se analizó la documentación legal, normativa y los diferentes criterios de los miembros de la dirigencia comunal, explicar de mejor manera la problemática, determinado el origen de la misma y sus consecuencias.

## **3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS**

### **Técnicas de la investigación**

**Entrevista.** - La entrevista permitió tener contacto directo con los dirigentes comunales se aplicó al presidente y a los líderes comunitarios que para nuestro

caso son 5 en total, previo el desarrollo de una guía de preguntas estructuradas que permite al entrevistado dar su criterio la misma que receptada y anotada con la finalidad de conocer aspectos relevantes de la participación ciudadana y los presupuestos participativos en la comuna San Rafael.

**Encuesta.** - Esta técnica permitió realizar un procedimiento de exploración social que supone la obtención de datos de interés por parte del ciudadano de la comuna, con fin de conseguir información relevante sobre la incidencia de la participación ciudadana en los procesos presupuestarios participativos. Para la encuesta se elaboró un cuestionario cerradas con el fin de obtener datos cuantificables de las acciones y programaciones que desarrolla la comuna San Rafael.

Este instrumento presentó una característica aclaratoria en cuanto a la dimensión poblacional, pues se consultó de manera tipificada a las personas elegidas de forma estadística.

**Observación.** - Esta técnica de investigación consintió realizar para un proceso evaluativo en la comuna, ya que permite conocer de manera directa el objeto de estudio, en este caso, como inciden los niveles de participación ciudadana en los procesos presupuestarios participativos de la comuna San Rafael, Parroquia Chanduy, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, para posteriormente describirlo y analizar los acontecimientos de la realidad estudiada.

## **Instrumentos de la investigación**

### **Guía de entrevista**

Antes de realizar una entrevista formal se debe estructurar una guía de preguntas que relacione los principales aspectos de los niveles de participación en los procesos presupuestarios participativos, los mismos que están en concordancia con los objetivos establecidos en la investigación, viabiliza la plática con los entrevistados los líderes comunales (presidente y dirigentes) de la comuna San Rafael.



## **Cuestionario de encuestas**

Este instrumento de recopilación de información contiene preguntas cerradas con categorías fijas de respuestas que han sido delimitadas, las mismas que incluyen cinco alternativas; para que el encuestado conteste con posibilidades de alternativas o de respuestas, dirigida a los colaboradores del gobierno comunal y ciudadanía en general de la comuna San Rafael, por ser de fácil comprensión y aplicabilidad.

## **Ficha de observación**

Al aplicar la observación en el desarrollo del presente estudio permitió registrar los hechos que ocurren en torno a los niveles de participación ciudadana y su incidencia en los procesos presupuestario participativos de comuna San Rafael, parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena. Para la realización de la observación se elabora una guía, que debe recoger aspectos relevantes, de acuerdo con las variables del estudio, estos aspectos pueden llegar a ser los propios indicadores que garantizan la existencia o no de la variable. Se observaron aspectos como:

### **✓ Participación**

1. Los ciudadanos asisten con frecuencias a las asambleas.
2. Los socios intervienen en distintas situaciones con el fin de expresar sus inquietudes.
3. Los socios se muestran participativos para solicitar información en función de realizar un control social.
4. Los socios y dirigentes mantienen buena relación.
5. Aportan los socios con sus experiencias y saberes a la toma de decisiones.

### **✓ Procesos participativos**

1. Los socios comuneros se sienten satisfechos con los servicios básicos existentes.

2. La forma de alcanzar los objetivos es adecuada.
3. Las necesidades planificadas o a planificarse se elaboran de manera participativa.
4. Los ciudadanos ejercen control social de las obras realizadas o a ejecutarse
5. Se desarrolla procesos presupuestarios participativos en la comuna.

### 3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA

#### Población

Para el presente trabajo de investigación se cuenta con una población de 3000 personas de los cuáles 5 son dirigentes comunales, 1000 socios comuneros legalmente registrados en el Ministerio de Agricultura, Ganadería Acuacultura y Pesca, 1995 son ciudadanos que habitan en la comuna San Rafael. Dichos involucrados aportarán información relevante para el desarrollo del estudio permitiendo establecer la realidad de los hechos estudiados.

**TABLA No.1** Población

DESCRIPCIÓN	TOTAL
<b>Dirigentes comunales</b>	<b>5</b>
<b>Socios legalmente registrados</b>	<b>1000</b>
<b>Ciudadanos de la comuna</b>	<b>1995</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3000</b>

**Fuente:** COMUNA SAN RAFAEL, MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA ACUACULTURA Y PESCA.

**Elaborado por:** Kelvin Jeffry Quimí Cruz

#### Muestra

La muestra es una proporción de la población definida mediante una fórmula de muestreo aleatorio simple. El trabajo investigativo se orienta de acuerdo a la muestra probabilística, donde se elige aleatoriamente a las personas a ser

encuestadas, sin considerar su clase, de esta forma los involucrados pueden dar su criterio acerca del tema de estudio.

La fórmula que se utilizó para determinar la muestra es la siguiente:

$$n = \frac{Z^2PQN}{E^2(N - 1) + Z^2PQ}$$

### **Simbología**

n= Tamaño de la muestra

N= Población comprendida en 3000 personas de la comuna San Rafael

Z= Nivel de confiabilidad. Se determina el nivel de confianza (95%) (1.96)

P= Probabilidad de que se realice el evento (0.50)

Q= Probabilidad de no ocurrencia. Probabilidad que no se realice el evento (0.50)

E= Error máximo de estimación 10% (0.10)

Desarrollo:

$$n = \frac{(1.96)^2(0.50)(0.50)(3000)}{(0.10)^2(3000 - 1) + (1.96)^2(0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{(3.8416)(0.25)(3000)}{(0.01)(2999) + (3.8416)(0.25)}$$

$$n = \frac{288.21}{29.99 + 0.9604}$$

$$n = \frac{288.21}{30.95}$$

$$n = 93$$

Luego de haber aplicado la fórmula de la muestra se determina que 93 personas serán encuestadas, los cuales serán socios comuneros y ciudadanos de la comuna San Rafael, parroquia Chanduy cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, los que aportarán información relevante, la misma que será cuantificada y analizada.

**TABLA No.2** Matriz de tamaños muestrales

<b>Matriz de Tamaños Muestrales para diversos márgenes de error y niveles de confianza, al estimar una proporción en poblaciones Finitas</b>										
<b>N</b> [tamaño del universo]	<b>3.000</b>	← <b>Escriba aquí el tamaño del universo</b>								
<b>p</b> [probabilidad de ocurrencia]	<b>0,5</b>	← <b>Escriba aquí el valor de p</b>								
<b>Nivel de Confianza (alfa)</b>	<b>1-alfa/2</b>	<b>z (1-alfa/2)</b>								
90%	0,05	1,64								
95%	0,025	1,96								
97%	0,015	2,17								
99%	0,005	2,58								
<b>Fórmula empleada</b> $n = \frac{n_0}{1 + \frac{n_0}{N}} \quad \text{donde: } n_0 = p*(1-p)* \left( \frac{z(1-\frac{\alpha}{2})}{d} \right)^2$										
<b>Matriz de Tamaños muestrales para un universo de 3000 con una p de 0,5</b>										
<b>Nivel de Confianza</b>	<b>d [error máximo de estimación]</b>									
	10,0%	9,0%	8,0%	7,0%	6,0%	5,0%	4,0%	3,0%	2,0%	1,0%
<b>90%</b>	66	81	102	131	176	247	369	598	1.077	2.074
<b>95%</b>	93	114	143	184	245	341	500	787	1.334	2.286
<b>97%</b>	113	139	173	222	295	407	591	911	1.486	2.391
<b>99%</b>	158	192	239	305	401	545	772	1.144	1.743	2.542

De acuerdo a la matriz de tamaños muestrales, al estimar una proporción de poblaciones finitas, con diversos márgenes de error y niveles de confianzas; para este caso una población de 3000 personas población correspondiente a la comuna San Rafael con una probabilidad 0,50 y un nivel de confianza del 95% (1.96) y con un error estimado del 10%. El tamaño muestral es de 93 personas a encuestar.

## **SECCIÓN IV**

### **RESULTADOS**

#### **4.1. PARTICULARIDADES DE LA OBSERVACIÓN APLICADO EN ASAMBLEA A SOCIOS COMUNEROS Y DIRIGENTES**

De acuerdo a la observación realizada se tomaron dos aspectos a ser observados:

##### Participación de las ciudadanas y ciudadanos

Se determina que la asistencia de los ciudadanos a ciudadanas no es frecuente pues de los 1000 socios convocados a las asambleas generales, un porcentaje no considerable acuden a dichas reuniones, por otro lado se deduce que de las asistencias de los ciudadanos, un mínimo porcentaje interviene en situaciones con fin de expresar sus ideas e inquietudes, sin embargo hay pocos socios que demuestran informarse para poder ejercer un control de los asuntos comunales y así demostrar a la ciudadanía de forma se lleva a cabo la gestión del cabildo, es así que los socios y socias muy poco se relacionan con los representantes comunales y por esta razón son muy pocos los socios que aportan con sus ideas, sus experticias y sus saberes para resolver una problemática y tomar las mejores decisiones en pro del desarrollo de la comuna San Rafael.

##### Procesos Participativos ciudadanos.

Se comprueba que los socios comuneros están insatisfechos porque no han sido cumplidos los requerimientos exigidos por la población pues es muy bajo el nivel de conocimiento acerca de los procesos participativos de los comuneros y no se priorizan las necesidades básicas en primera instancia, se toma en cuenta también que los objetivos institucionales a veces no es el adecuado pues no se toma en cuenta las sugerencias de los socios y socias, puesto que la participación en los procesos presupuestarios designados a la comuna a través de los GADS, no son

los adecuados y muchas veces la planificación comunal se lo hace direccionada a un sector y no cumple las expectativas de toda la población, el control social de los comuneros no se lo realiza con frecuencias pues solo lo hacen una sola vez al año en la fiscalización del cabildo saliente y el seguimiento a las obras realizadas no se los hace permanentemente por ello falta más participación y compromiso de los socios de la comuna y también la falta de conocimiento de las nuevas políticas públicas hacen que no se de los procesos presupuestarios participativos como deben de ser ya que por conveniencia, muchas veces por compromisos políticos se realizan las obras y no de acuerdo a las necesidades prioritarias que aqueja la comunidad.

Por esta razón, que con este trabajo de investigación se dejan plasmadas las problemáticas de qué es lo que hace falta en la comuna para en lo futuro mejorar las decisiones que hoy los líderes comunitarios llevan hacia sus ciudadanos y de esta manera se practique de manera equitativa la participación ciudadana en los nuevos procesos presupuestarios participativos y así realizar las actividades relevantes u obras que cubran las necesidades que hoy en día aquejan a la comuna San Rafael de Gaguelzan.

#### **4.2. PARTICULARIDADES DE LA ENTREVISTA APLICADA A DIRIGENTES DE LA COMUNA SAN RAFAEL**

Mediante las entrevistas a los dirigentes comunales, se pudo deducir que hay mucho trabajo por hacer, concienciar a la ciudadanía de la comuna es el mayor reto de los cabildos comunales de turno, para que se vea mayor involucramiento de en las actividades por parte los comuneros, y de esta manera llevar una relación parcial en la toma de decisiones en los diferentes proyectos que deban emprenderse para bienestar de la comunidad en general.

## **Participación ciudadana**

En la comunidad se están capacitando en diversos temas, tanto políticos y económicos, ya que la administración de las comunas cada vez se vuelve más exigente por lo tanto el nivel de preparación y liderazgo va cambiando, y más cuando llegan proyectos que cambian el modelo de vida de los comuneros ya que hoy en día existen un centenar de habitantes que se dedica a la agricultura, pesca, minería, etc. Pero la lucha no termina ahí se está tratando de potenciar un nuevo sustento de vida para cada uno de los habitantes como es en el sector ecoturístico, con sus leyendas y lugares que para ellos son ancestrales, y más en la parte microempresarial, etc., sin embargo, hay poco interés de conocer las nuevas políticas públicas que ayudan a comprender como debe involucrarse el ciudadano en la toma de decisiones relevantes de la comunidad.

Los cabildos siempre llegan con una ilusión que muy poco se vuelve en objetivo, como es de ver a su comunidad grande, grande en desarrollo político-socioeconómico pues para llegar a ello todos deben mirar hacia un mismo horizonte, hacia un mismo objetivo y muchas veces no se lo hace y es ahí donde las acciones emprendidas no terminan en buenos términos, hoy en día ellos manifestaron que tratan de salir con algunos proyectos que están truncados por falta de recursos por la precaria situación económica del país ya que la mayor inversión viene del estado y muy poco es el apoyo del sector privado.

Para poder llevar una comunicación fluida y contundente siempre se están realizando asambleas ordinarias periódicamente y si hay una situación emergente se realizan asambleas extraordinarias las mismas que ayudan a la toma de decisiones de alguna problemática, pero muchas veces estas reuniones se las realiza de con poca asistencia de socios y socias de la comunidad ya que son muy pocos los que se interesan de manera directa en los asuntos comunitarios y por ello es muchas veces la descoordinación entre los habitantes y el cabildo comunal.

Siempre los objetivos de las asambleas y de las gestiones a realizarse son las mismas, mejorar calidad de la vida a través de una adecuada gestión de obras ante los diferentes gobiernos como son: parroquial, cantonal, provincial y la gestión interna del cabildo, sin embargo las acciones tomadas y planificadas no siempre son efectuadas por las entidades competentes a lo relacionados como es salud, educación, transporte, proyectos productivos etc., y por ello muchas veces existe la desmotivación de los dirigentes y sus pobladores.

Los ideales principales de la actual dirigencia son de mejorar la atención en la salud de la comunidad, a través del Ministerio de Salud Pública Distrital de Santa Elena y el Seguro Social Campesino, con quienes han mantenido conversaciones y han dado resultados ya que en meses anteriores si se vio la respuesta del Ministerio de Salud con unidades móviles, reduciendo así problemas de salud en la comunidad ya que es tema es muy importante en la vida de los ciudadanos no simplemente en la comunidad de San Rafael sino también en todo el país.

### **Presupuesto participativo**

Relacionado con la investigación los dirigentes comunales indican que el presupuesto participativo es un mecanismo que les permite gestionar en los diferentes niveles de gobierno, tanto cantonal y parroquial, pero lastimosamente no todos son ejecutados, y muchas veces he ahí la credibilidad de los socios comuneros, argumentando que el cabildo actual o los de turno no realizan gestiones en beneficio de la comunidad ya que por no asistir a veces a las reuniones no se enteran de la realidad actual en la que vive la comuna San Rafael, por ello se ve que falta más compromiso con la comunidad y a la vez más responsabilidad por parte de las autoridades competentes.

En conclusión, la directiva comunal se interesa por conocer ¿cómo? ¿para qué? se implementan los procesos presupuestarios participativos en la comuna San Rafael, a más de ello planificar capacitaciones para los socios que se empoderen de las



nuevas políticas públicas del estado en donde se considera a la ciudadanía como la parte más importante de gestión y cristalización de ideas para una buena propuesta aplicando procesos nuevos, dinámicos y legales, de priorización de necesidades relevantes en la comunidad y de esta manera mejor el sistema actual de los gobiernos autónomos descentralizados de la provincia de Santa Elena y así volverse una comuna propositiva innovadora y conocedora de las leyes que ayudan al fortalecimiento comunitario.

### 4.3. PARTICULARIDADES DE LA ENCUESTA APLICADA A SOCIOS Y CIUDADANÍA DE LA COMUNA SAN RAFAEL

1. ¿Considera usted, que la población de la comuna San Rafael debe mejorar sus condiciones de vida?

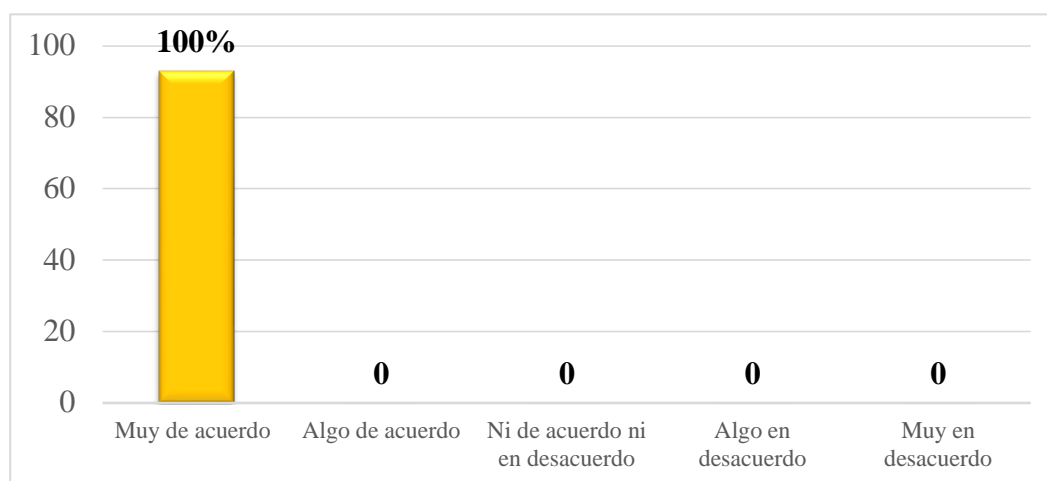
**TABLA No.3** Mejoras en las condiciones de vida

ÍTEM	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
<b>1</b>	Muy de acuerdo	93	100%
	Algo de acuerdo	0	0%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0%
	Algo en desacuerdo	0	0%
	Muy en desacuerdo	0	0%
	<b>TOTAL</b>	<b>93</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Comuna San Rafael, parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena

**Elaborado por:** Kelvin Jeffry Quimí Cruz

**GRÁFICO No.2** Mejoras en las condiciones de vida



**Fuente:** Comuna San Rafael, parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena

**Elaborado por:** Kelvin Jeffry Quimí Cruz

La información estadística que antecede ilustra que el 100% de la muestra consultada está muy de acuerdo, que la población de la comuna San Rafael mejore sus condiciones de vida conforme lo establece la Constitución de la República del Ecuador y el Plan Nacional del Buen Vivir.

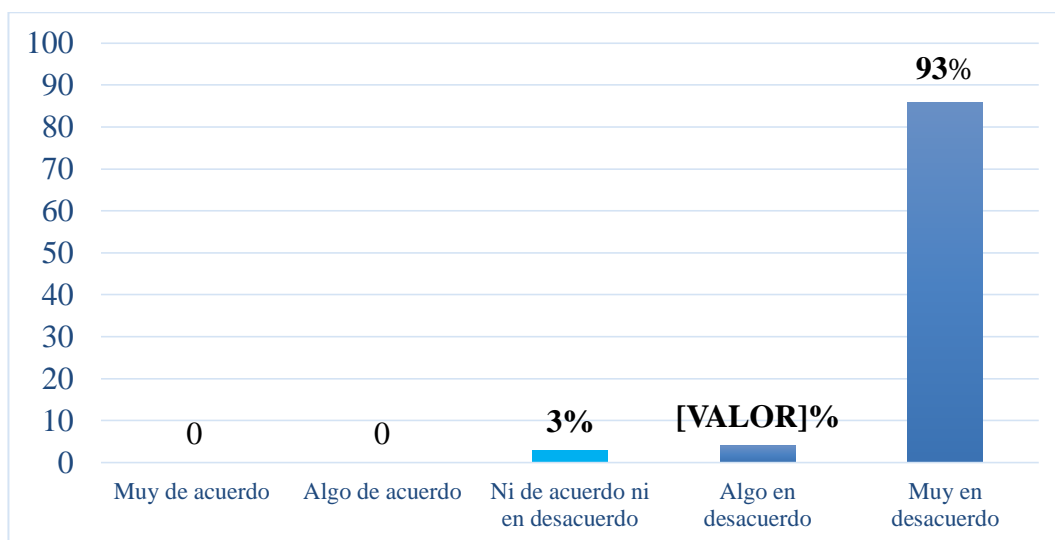
2. ¿Considera usted que las demandas y requerimientos de la ciudadanía han sido atendidas en su totalidad?

**TABLA No.4** Demandas y requerimientos atendidos

ÍTEM	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
<b>2</b>	Muy de acuerdo	0	0%
	Algo de acuerdo	0	0%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	3%
	Algo en desacuerdo	4	4%
	Muy en desacuerdo	86	93%
	<b>TOTAL</b>	<b>93</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Comuna San Rafael, parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena  
**Elaborado por:** Kelvin Jeffry Quimí Cruz

**GRÁFICO No.3** Demandas y requerimientos atendidos



**Fuente:** Comuna San Rafael, parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena  
**Elaborado por:** Kelvin Jeffry Quimí Cruz

Según los datos numéricos y estadísticos, informa que el 93% de la población muestral consultada, consideran estar muy en desacuerdo en que sus demandas y requerimientos hayan sido atendidas en su totalidad. De lo que puede deducir que entonces que la ciudadanía se siente insatisfecha con la atención de las demandas y requerimientos realizados por la comuna San Rafael.

3. ¿Considera usted que es necesario que los objetivos se establezcan de manera coordinada entre las autoridades y la comunidad?

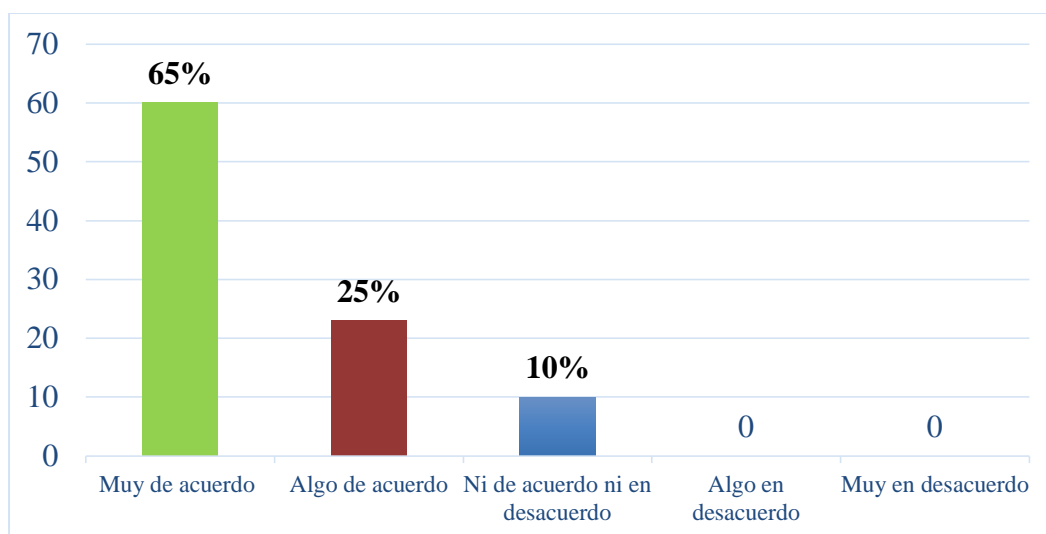
**TABLA No.5** Objetivos coordinados

ÍTEM	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
<b>3</b>	Muy de acuerdo	60	65%
	Algo de acuerdo	23	25%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	10%
	Algo en desacuerdo	0	0%
	Muy en desacuerdo	0	0%
	<b>TOTAL</b>		<b>93</b>

**Fuente:** Comuna San Rafael, parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena

**Elaborado por:** Kelvin Jeffry Quimí Cruz

**GRÁFICO No.4** Objetivos coordinados



**Fuente:** Comuna San Rafael, parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena

**Elaborado por:** Kelvin Jeffry Quimí Cruz

De acuerdo a los resultados obtenidos se muestran que el 65% de los encuestados están muy de acuerdo que los objetivos institucionales se lo realicen de manera coordinada entre los dirigentes comunales y los comuneros, de esta manera se demuestra organización, trabajo en equipo, permitiendo así que la comuna tenga una perspectiva de lo que se quiere lograr a corto, mediano y largo plazo.

4. ¿Considera usted, que las decisiones de la ciudadanía deben ser incorporadas en gestiones realizadas por la comuna?

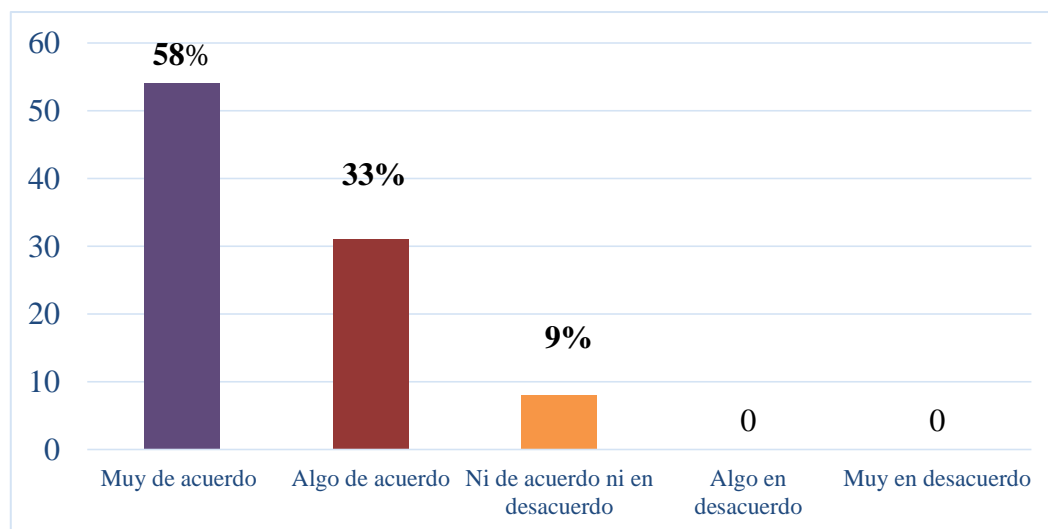
**TABLA No.6** Decisiones ciudadanas

ÍTEM	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
4	Muy de acuerdo	54	58%
	Algo de acuerdo	31	33%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	9%
	Algo en desacuerdo	0	0%
	Muy en desacuerdo	0	0%
	<b>TOTAL</b>		<b>93</b>

**Fuente:** Comuna San Rafael, parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena

**Elaborado por:** Kelvin Jeffry Quimí Cruz

**GRÁFICO No.5** Decisiones ciudadanas



**Fuente:** Comuna San Rafael, parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena

**Elaborado por:** Kelvin Jeffry Quimí Cruz

Los resultados demuestran que de la totalidad de los encuestados el 58% indica estar consciente de que las decisiones ciudadanas sean escuchadas y consideradas en las diferentes gestiones que se emprenden la comuna para el bien común; de la comunidad y de la población, tal como lo estipula la ley de participación ciudadana en la toma de decisiones.

5. ¿Considera usted, que las necesidades a planificarse deben elaborarse de manera participativa?

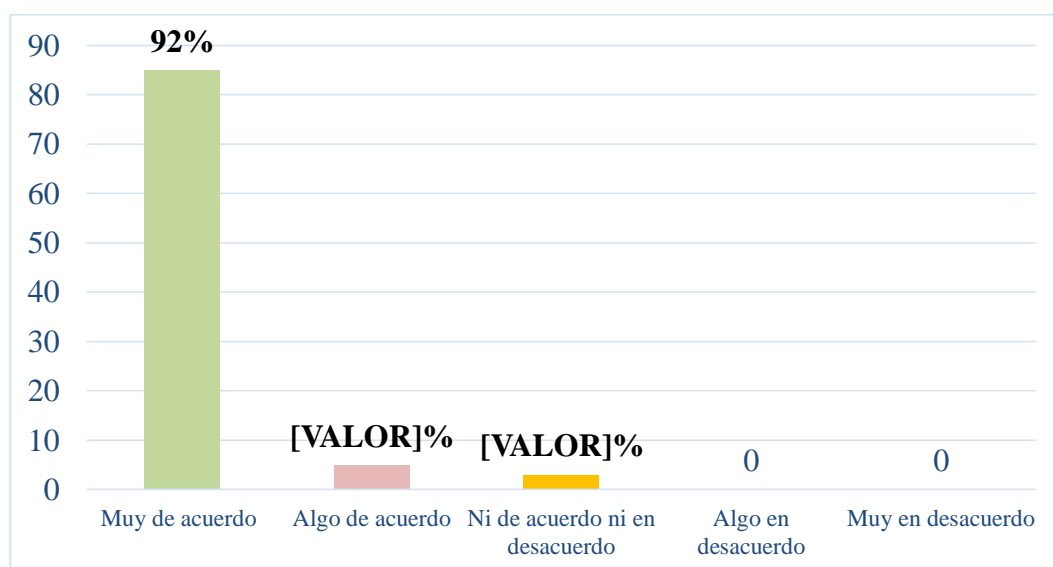
**TABLA No.7** Planificación participativa

ÍTEM	ALTERNATIVAS	FRECUCENCIA	%
<b>5</b>	Muy de acuerdo	85	92%
	Algo de acuerdo	5	5%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	3%
	Algo en desacuerdo	0	0
	Muy en desacuerdo	0	0
	<b>TOTAL</b>	<b>93</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Comuna San Rafael, parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena

**Elaborado por:** Kelvin Jeffry Quimí Cruz

**GRÁFICO No.6** Planificación participativa



**Fuente:** Comuna San Rafael, parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena

**Elaborado por:** Kelvin Jeffry Quimí Cruz

La tabla y gráfico, nos muestra que el 92% de la población muestral consultada, está muy de acuerdo que la planificación de las necesidades comunales sea en una reunión participativa donde todas y todos planteen desde cualquier punto vista que es lo que más se necesita con urgencia para ser atendido de esta manera se está cumpliendo con la democracia y lo establecido en la constitución y la ley de participación ciudadana.

6. ¿Se han identificado los factores interno y externo de desarrollo en la comuna San Rafael?

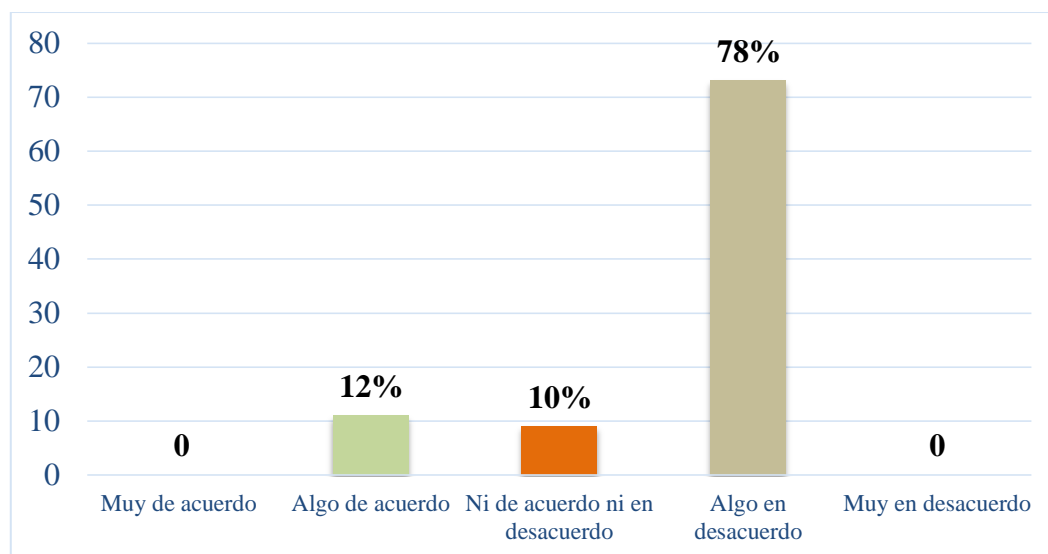
**TABLA No.8** Factores internos y externos

ÍTEM	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
<b>6</b>	Muy de acuerdo	0	0%
	Algo de acuerdo	11	12%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	10%
	Algo en desacuerdo	73	78%
	Muy en desacuerdo	0	0%
	<b>TOTAL</b>	<b>93</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Comuna San Rafael, parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena

**Elaborado por:** Kelvin Jeffry Quimí Cruz

**GRÁFICO No.7** Factores internos y externos



**Fuente:** Comuna San Rafael, parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena

**Elaborado por:** Kelvin Jeffry Quimí Cruz

De los resultados obtenidos el 78% indican estar algo en desacuerdo en que hayan identificado los factores que ayudan al desarrollo de la comuna, ya que estos son las fuentes de apoyo para una comunidad para impulsarse al crecimiento socioeconómico de la población dándole una fortaleza comunicativa y organizativa en pro del desarrollo comunal.

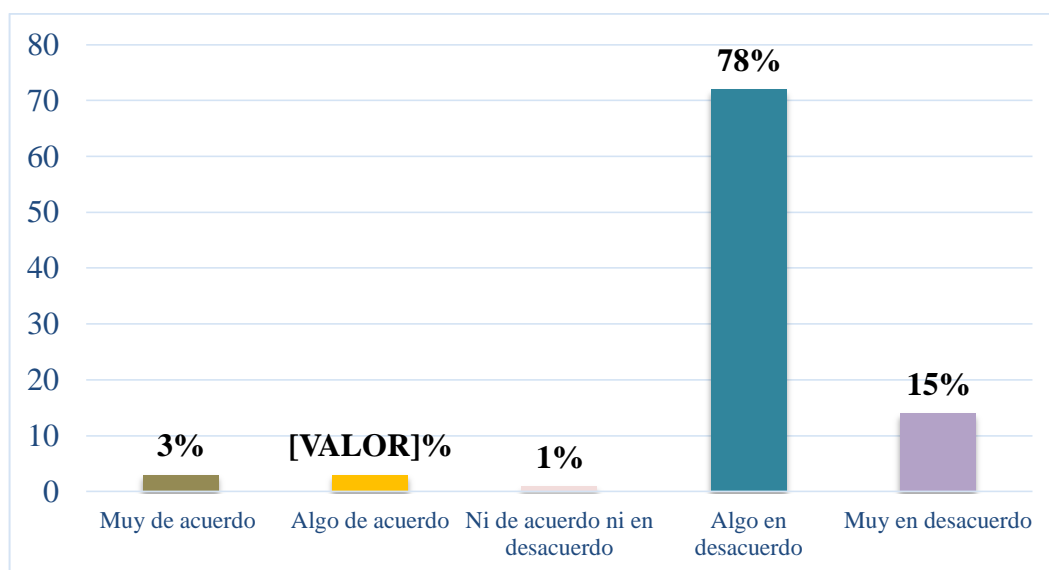
7. ¿Cuenta la comuna con diagnóstico de identificación y priorización de problemas a plasmarse en el PDC?

**TABLA No.9** Diagnóstico de identificación y priorización

ÍTEM	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
<b>7</b>	Muy de acuerdo	3	3%
	Algo de acuerdo	3	3%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	1%
	Algo en desacuerdo	72	78%
	Muy en desacuerdo	14	15%
	<b>TOTAL</b>		<b>93</b>

**Fuente:** Comuna San Rafael, parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena  
**Elaborado por:** Kelvin Jeffry Quimí Cruz

**GRÁFICO No.8** Diagnóstico de identificación y priorización



**Fuente:** Comuna San Rafael, parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena  
**Elaborado por:** Kelvin Jeffry Quimí Cruz

Los resultados estadísticos de la encuesta, se muestra que el 78% de los ciudadanos están inconforme ya que no se cuenta con diagnósticos de priorización de necesidades a plasmarse en el plan de desarrollo comunal donde se tendría mejor visión de lo que está por resolverse en la población de San Rafael.



8. ¿Participa usted, con frecuencia en la elaboración de procesos nuevos de trabajo (presupuestos participativos)?

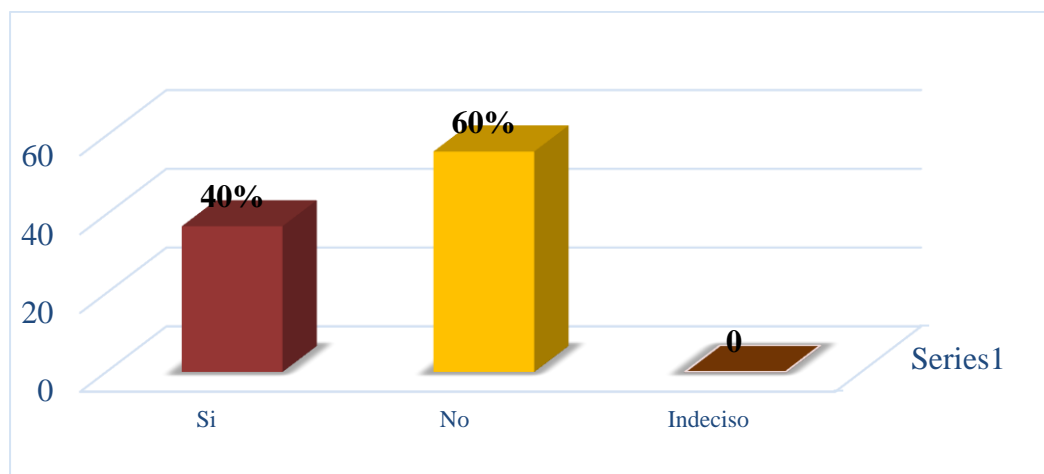
**TABLA No.10** Participación en proceso presupuestario participativo

ÍTEM	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
<b>8</b>	Si	37	40%
	No	19	60%
	Indeciso	0	0%
	<b>TOTAL</b>	<b>93</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Comuna San Rafael, parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena

**Elaborado por:** Kelvin Jeffry Quimí Cruz

**GRÁFICO No.9** Participación en proceso presupuestario participativo



**Fuente:** Comuna San Rafael, parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena

**Elaborado por:** Kelvin Jeffry Quimí Cruz

La información estadística del gráfico que antecede ilustran que el 60% de la muestra consultada no participa con frecuencia en la elaboración de procesos nuevos de trabajo (presupuestos participativos). Se determina que la población de la comuna San Rafael participe en procesos que ayuden a definir de mejor manera las gestiones a realizarse por parte del cabildo comunal y de las comisiones especiales de la comuna ante los organismos del estado provincial, cantonal y parroquial.

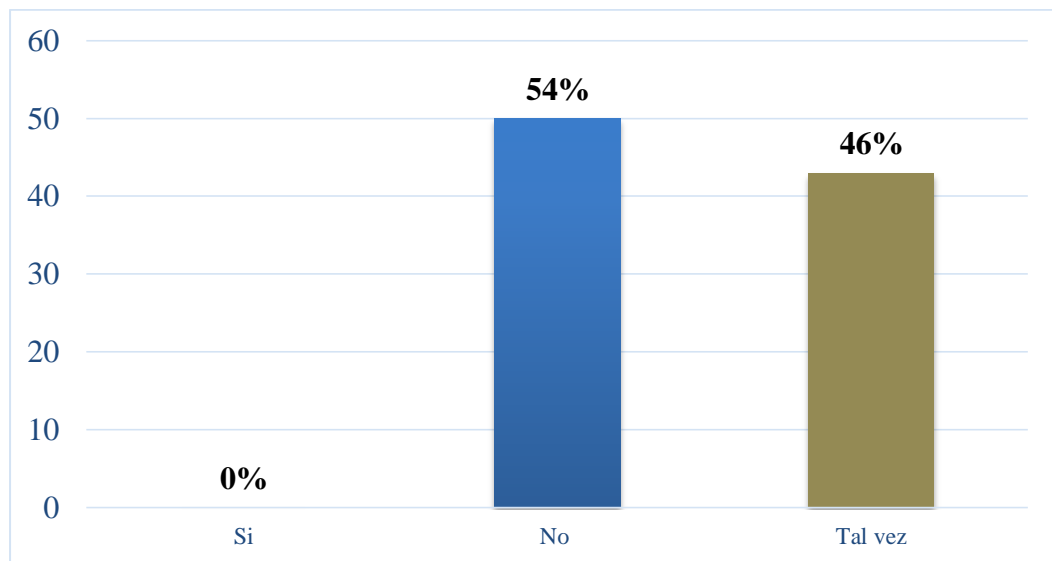
9. ¿Considera usted, que al momento de elaborar programas y proyectos se prioriza aquellos que la comunidad necesita?

**TABLA No.11** Priorización en programas y proyectos

ÍTEM	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
<b>9</b>	Si	0	0%
	No	50	54%
	Tal vez	43	46%
	<b>TOTAL</b>	<b>93</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Comuna San Rafael, parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena  
**Elaborado por:** Kelvin Jeffry Quimí Cruz

**GRÁFICO No.10** Priorización en programas y proyectos



**Fuente:** Comuna San Rafael, parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena  
**Elaborado por:** Kelvin Jeffry Quimí Cruz

Los datos estadísticos reflejados nos indican que el 54% de la población de San Rafael considera que los programas y proyectos a realizarse no se priorizan de acuerdo a la necesidad de la comunidad, de esta manera se está cumpliendo con las peticiones de la localidad como lo establece la Constitución de la República y el Plan Nacional del Buen Vivir.

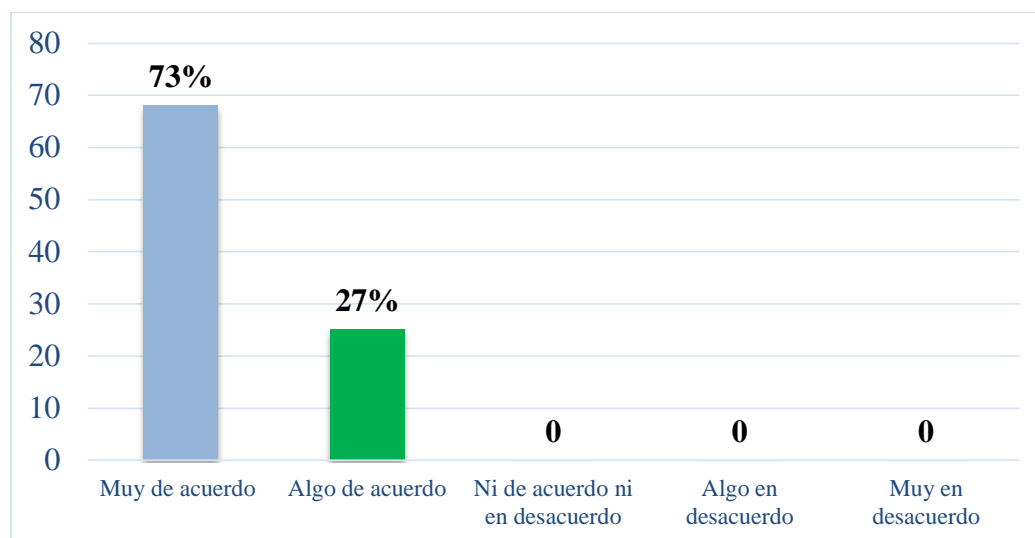
10. ¿Es necesario establecer compromisos colectivos para el cumplimiento de los objetivos estratégicos?

**TABLA No.12** Compromisos colectivos

ÍTEM	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
<b>10</b>	Muy de acuerdo	68	73%
	Algo de acuerdo	25	27%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0%
	Algo en desacuerdo	0	0%
	Muy en desacuerdo	0	0%
	<b>TOTAL</b>		<b>93</b>

**Fuente:** Comuna San Rafael, parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena  
**Elaborado por:** Kelvin Jeffry Quimí Cruz

**GRÁFICO No.11** Compromisos colectivos



**Fuente:** Comuna San Rafael, parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena  
**Elaborado por:** Kelvin Jeffry Quimí Cruz

La información estadística de la tabla y gráfica, demuestran que el 73% de la población considera muy relevante mantener compromisos colectivos para poder cumplir los objetivos estratégicos planificados para el desarrollo de la comuna demostrando organización y trabajo en equipo donde se involucra a toda la ciudadanía hacer parte de la historia de la comuna San Rafael.

11. ¿Cuán importante es la definición de los actores de control social en la comuna?

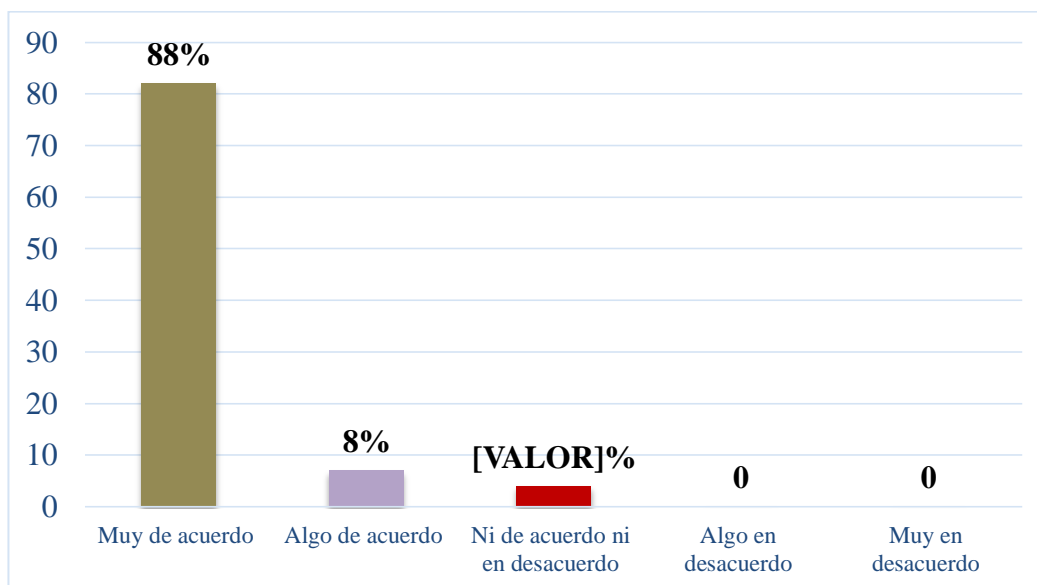
**TABLA No.13** Actores de control social

ÍTEM	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
<b>11</b>	Muy de acuerdo	82	88%
	Algo de acuerdo	7	8%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	4%
	Algo en desacuerdo	0	0%
	Muy en desacuerdo	0	0%
	<b>TOTAL</b>		<b>93</b>

**Fuente:** Comuna San Rafael, parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena

**Elaborado por:** Kelvin Jeffry Quimí Cruz.

**GRÁFICO No.12** Actores de control social



**Fuente:** Comuna San Rafael, parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena

**Elaborado por:** Kelvin Jeffry Quimí Cruz.

La tabla y gráfica estadística que antecede ilustran que el 88% de la población encuestada está muy de acuerdo, que en la comunidad de San Rafael es muy importante, contar con actores de control social ya que esto nos garantiza que todas las acciones emprendidas por el cabildo comunal sean transparentes como lo estipula la Constitución de la República del Ecuador.

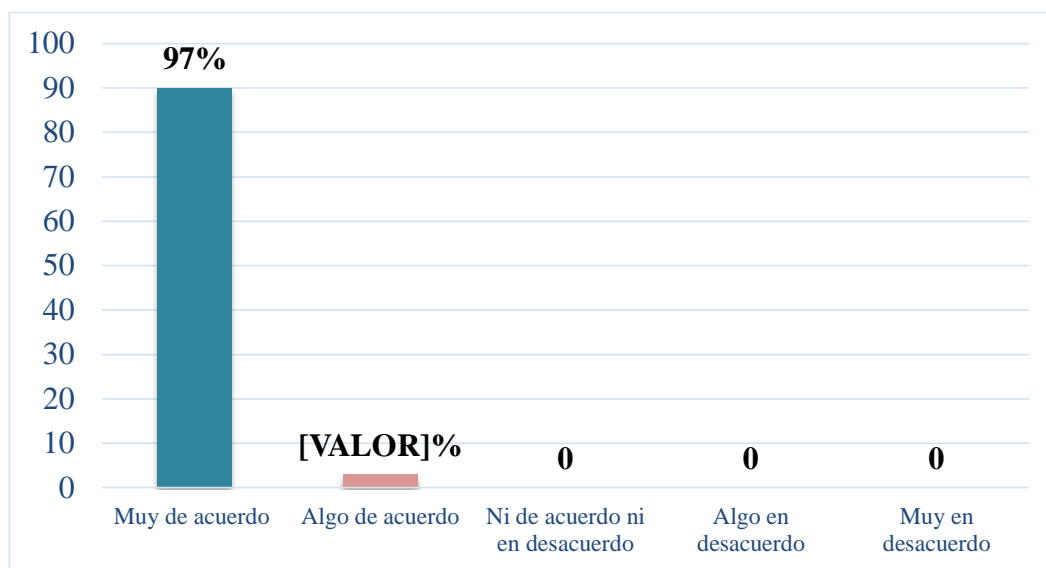
12. ¿Considera usted que la implementación adecuada de los mecanismos de control social contribuye a la eficiente gestión?

**TABLA No.14** Mecanismos de control social

ÍTEM	ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
<b>12</b>	Muy de acuerdo	90	97%
	Algo de acuerdo	3	3%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0%
	Algo en desacuerdo	0	0%
	Muy en desacuerdo	0	0%
	<b>TOTAL</b>	<b>93</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Comuna San Rafael, parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena  
**Elaborado por:** Kelvin Jeffry Quimí Cruz.

**GRÁFICO No.13** Mecanismos de control social



**Fuente:** Comuna San Rafael, parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena  
**Elaborado por:** Kelvin Jeffry Quimí Cruz.

Los datos obtenidos e ilustrados de la encuesta, nos indican que de la totalidad de la población encuestada el 97% está muy de acuerdo que la implementación de mecanismos de control social ayudará a mejorar la buena gestión de la comuna San Rafael.

#### 4.4. VALIDACIÓN DE HIPÓTESIS

Para la comprobación de la hipótesis de este trabajo de titulación se utilizó la técnica estadística denominada “CHI CUADRADA”. Considerando que la hipótesis general del trabajo de titulación es: “Los niveles de participación ciudadana inciden en el desarrollo de los procesos presupuestarios participativos de la Comuna San Rafael, Parroquia Chanduy, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena”.

##### 4.4.1. DESCRIPCIÓN DE LA HIPÓTESIS

A través del cuestionario de la encuesta nos permitió evaluar y analizar el comportamiento de las variables que se están estudiando. La misma que fue dirigido a socios comuneros y ciudadanía en general de la comuna permitiendo conocer e identificar las causas–efectos planteada en la hipótesis del trabajo investigativo, incluyendo interrogantes que permitieron conocer los niveles de participación ciudadana inciden en los procesos presupuestarios participativos. Es necesario tener en cuenta la variable independiente (Niveles de participación ciudadana) y la variable dependiente (procesos presupuestarios participativos).

**TABLA No. 15** Datos para comprobación de la hipótesis

			¿Considera usted, que al momento de elaborar programas y proyectos se prioriza aquellos que la comunidad necesita?		Total
			No	Tal vez	
¿Participa usted, con frecuencia en la elaboración de procesos nuevos de trabajo (presupuestos participativos)?	Si	Recuento	37	0	37
	No	Recuento	13	43	56
Total	Recuento		50	43	93

**Fuente:** Datos de la investigación

**Elaborado por:** Kelvin Jeffry Quimí Cruz.

Es necesario realizar en el trabajo investigativo el cálculo de las frecuencias absolutas esperadas para cada una de las celdas, una vez que se han obtenido estos resultados se procede a emplear la fórmula de la Chi cuadrada y comprobar la hipótesis.

#### 4.4.2. PROCEDIMIENTO DEL CÁLCULO DE LA HIPÓTESIS

##### Cálculo de frecuencia absoluta esperada:

Se calcula las frecuencias absolutas para cada celda con la siguiente fórmula:

$$nie = \frac{(Tniof)(Tnioc)}{n}$$

**CUADRO No.3** Resumen de datos (frecuencia absoluta esperada)

SÍMBOLO	DETALLE
nie=	Frecuencia absoluta esperada
Tniof=	Total, de frecuencias absolutas en la fila
Tnioc=	Total, de frecuencias absolutas en la columna
n=	Tamaño muestral

**Fuente:** Datos de frecuencia absoluta esperada

##### Desarrollo:

$$nie = \frac{(37)(50)}{93} = 19,89$$

$$nie = \frac{(37)(43)}{93} = 17,10$$

$$nie = \frac{(56)(50)}{93} = 30,10$$

$$nie = \frac{(56)(43)}{93} = 25,89$$

A continuación, se presenta la nueva tabla con las frecuencias absolutas esperadas, detalladas de la siguiente manera:

**TABLA No.16** Nueva tabla con las frecuencias absolutas esperadas

**Tabla de contingencia ¿Participa usted, con frecuencia en la elaboración de procesos nuevos de trabajo (presupuestos participativos)? \* ¿Considera usted, que al momento de elaborar programas y proyectos se prioriza aquellos que la comunidad necesita?**

			¿Considera usted, que al momento de elaborar programas y proyectos se prioriza aquellos que la comunidad necesita?		Total
			No	Tal vez	
¿Participa usted, con frecuencia en la elaboración de procesos nuevos de trabajo (presupuestos participativos)?	Si	Recuento	37	0	37
		Frecuencia esperada	19,89	17,1	37,0
	No	Recuento	13	43	56
		Frecuencia esperada	30,1	25,89	56,0
Total		Recuento	50	43	93
		Frecuencia esperada	50,0	43,0	93,0

**Fuente:** Resultados IBM SPSS Statistics Visor

**Elaborado por:** Kelvin Jeffry Quimí Cruz.

Luego de haber obtenido las frecuencias absolutas esperada, se procede a desarrollar la fórmula de la técnica estadística CHI CUADRADA.

Calculo de la fórmula de Chi Cuadrada

$$X^2 = \frac{(nio - nie)^2}{nie}$$



**CUADRO No.4** Significado de la fórmula Chi Cuadrada

SÍMBOLO	DETALLE
$X^2$	Chi Cuadrada
nio	Frecuencias absolutas observada
nie	Frecuencias absolutas esperadas

Fuente: Datos de Chi Cuadrada

**Desarrollo:**

$$X^2 = \frac{(37 - 19,89)^2}{19,89} = 14,718$$

$$X^2 = \frac{(13 - 30,10)^2}{30,10} = 9,72$$

$$X^2 = \frac{(0 - 17,10)^2}{17,10} = 17,10$$

$$X^2 = \frac{(43 - 25,89)^2}{25,89} = 11,30$$

$$X^2 = 14,718 + 9,72 + 17,10 + 11,30 = 52,84$$

**Calculo del grado de libertad**

Luego de haber calculado el valor de la Chi Cuadrada, se comparó con su valor teórico considerando el grado de libertad para cuadro 2x2 al 95% de confianza los que coadyuvaron a la generalización de resultados, utilizando la siguiente fórmula:

$$gl = (f - 1)(c - 1)$$

**CUADRO No.5** Significa de la fórmula grado de libertad

SÍMBOLO	DETALLE
Gl	Chi Cuadrada
F	Filas
C	columnas

**Fuente:** Datos de fórmula grado de libertad

**Desarrollo:**

$$gl = (2 - 1)(2 - 1)$$

$$gl = (1)(1)$$

$$gl = 1$$

Con los datos de nivel de confianza del 0.95 y el grado de libertad de 1 los ubicamos en la tabla de Valores de Chi Cuadrado Crítico, lo que nos apunta un valor de 3,841 (Ver Anexo No.4).

**TABLA No.17** Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)	Sig. exacta (bilateral)	Sig. exacta (unilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	52,844	1	,000		
Corrección por continuidad	49,800	1	,000		
Razón de verosimilitudes	67,710	1	,000		
Estadístico exacto de Fisher				,000	,000
Asociación lineal por lineal	52,276	1	,000		
N de casos válidos	93				

a. 0 casillas (0,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 17,11.

b. Calculado sólo para una tabla de 2x2.

**Resultado de la hipótesis**

El resultado obtenido de Chi Cuadrada fue de 52,84 por lo que es mayor a 3,841 entonces decimos que la hipótesis es aceptada, es decir que los niveles de participación ciudadana inciden en los procesos presupuestarios participativos, rechazando la hipótesis nula.

**HO.** Los niveles de participación ciudadana no inciden en el desarrollo de los procesos presupuestarios participativos de la Comuna San Rafael, Parroquia Chanduy, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.

**H1.** Los niveles de participación ciudadana inciden en el desarrollo de los procesos presupuestarios participativos de la Comuna San Rafael, Parroquia Chanduy, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.

Debido que el nivel es de 0,00, inferior a 0,05 se rechaza la hipótesis nula (HO) y se concluye que existe una relación muy significativa entre las variables, aceptando la hipótesis alternativa.

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **5.1. CONTEXTO DE LA NOVEDAD CIENTÍFICA**

En este contexto los niveles de participación ciudadana adquieren trascendencia en el desarrollo de los procesos presupuestarios participativos. Este acercamiento entre autoridades locales y los ciudadanos, ha tenido desde el punto de vista investigativo varias consecuencias; entre ellas se ha logrado un mayor interés en los ciudadanos por los asuntos públicos generando actitudes positivas hacia las administraciones, elevando el nivel de confianza en dichas administraciones.

En las opiniones vertidas por los ciudadanos encuestados, entrevistados el mayor porcentaje de los informantes que están de acuerdo y consideran de mucha importancia la participación ciudadana permite a los individuos interesarse en los asuntos de interés públicos.

La revisión de la bibliografía sobre el tema contribuye con cantidad de información relevante, referentes a la participación ciudadana y el desarrollo de los procesos presupuestarios participativos, recoge además orientaciones generales de los aspectos a seguir en los procesos nuevos de trabajos tales como los procesos presupuestarios participativos y algunos indicadores como la toma de decisiones y la priorización de las necesidades ciudadanas.

De aquí la importancia de comprender el lugar que ocupa la participación ciudadana en el desarrollo de los procesos nuevos de trabajos (presupuestos participativos), argumentando la trascendencia y los avances que ésta ha tenido y su aporte que ha brindado a la gestión de las organizaciones y las posibilidades del individuo a desenvolverse eficientemente en nuevos escenarios públicos.

## 5.2. CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

A partir de los resultados obtenidos en los instrumentos técnicos de investigación aplicados se puede concluir.

- ✓ Es evidente que el interés de los ciudadanos por participar en los procesos nuevos de trabajo (presupuestos participativos), ha tenido impacto ya que el 90% de los ciudadanos de la comuna San Rafael consideran que deben ser parte de las decisiones tomadas por las autoridades y que estas contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población.
- ✓ Se demuestra que las demandas y requerimientos de la población se satisfacen parcialmente reflejados en el 93% de los ciudadanos que no se sienten satisfecho, por cuanto no existe un diagnóstico que contribuya a la identificación y priorización de problemas a plasmarse en el Plan de Desarrollo Comunitario.
- ✓ Existe una reducida planificación participativa, el 92% de los ciudadanos considera que las necesidades a planificarse deben elaborarse de manera participativa es necesario, además de los objetivos no coordinados que minimizan el alcance de éstos, han tenido un impacto poco favorable para la comuna; ya que no se tiene identificado los factores interno y externo de desarrollo que esté basado en la participación de la ciudadanía.
- ✓ Se evidencia que la comuna San Rafael debe no cuenta mecanismos de control social, el 88% de los encuestados consideran que aún no se han definido a los actores que contribuyan al seguimiento y control, ya que es de suma importancia realizar el monitoreo de las gestiones realizadas por los actores administrativos.
- ✓ De acuerdo al resultado obtenido en la aplicación del estadístico Chi cuadrada se determina que existe relación entre las variables, rechazando

la hipótesis y aceptando la hipótesis alternativa, donde se evidencia niveles de participación ciudadana inciden en el desarrollo de los procesos presupuestarios participativos de la Comuna San Rafael, Parroquia Chanduy, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.

### **5.2.1. ALCANCES**

El estudio realizado se estuvo sujeto a las normas legales vigentes. A los diferentes contenidos bibliográficos de investigación que contribuían con el tema planteado.

### **5.3. RECOMENDACIONES Y PROSPECTIVA**

Tomando en cuenta los avances que ha tenido la participación ciudadana en los ámbitos de interés público, la prospectiva busca generar impacto en el desarrollo de los procesos presupuestarios participativos que permitan reflexionar el futuro de la comuna San Rafael y proponer acciones de cambio en cuanto a la participación de los diferentes niveles identificados en la comuna. Se recomienda entonces.

- ✓ Establecer en un 100% como principio básico la participación de la ciudadanía en los procesos nuevos de trabajo (presupuestos participativos), permitiendo que los ciudadanos de la comuna San Rafael sean parte fundamental de las decisiones tomadas por las autoridades y que estas contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población.
- ✓ Contribuir a que las demandas y requerimientos de la población se satisfagan en un 100% basado en un adecuado diagnóstico que contribuya a la identificación y priorización de problemas a plasmarse en el Plan de Desarrollo Comunitario.

- ✓ Formalizar en un 100% la planificación participativa, además de los objetivos de manera coordinada que generen un impacto positivo para la comuna, basado en identificación de factores interno y externo de desarrollo de manera participativa.
  
- ✓ Determinar mecanismos de control social, definiendo el 100% de los actores que contribuyan al seguimiento y control, asumiendo la importancia de realizar el monitoreo de las gestiones realizadas por los actores administrativos.

### **5.3.1. ALCANCES**

Este estudio no sólo contribuye a proponer acciones que contribuyan al ejercicio activo de la ciudadanía en sus diferentes niveles de comuna San Rafael, sino que además contribuye con otras organizaciones comunales existentes en la provincia de Santa Elena. Se constituye en un aporte para estudios posteriores.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aranda, A. (2008). Planificación Estratégica Participativa. Quito-Ecuador: Abya-Ayala.
- Chávez Carpiá, J. (2007). La participación social: retos y perspectivas. Madrid- España: Entsunam.
- Concejalía de Participación Ciudadana, A. d. (2013). Democracia Participativa y Participación Ciudadana. La experiencia de la ciudad de Alicante . San Vicente- Alicante: Club Universitario.
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, C. (2010). Políticas de rendición de cuentas, participación ciudadana, transparencia, control social y lucha contra la corrupción . Quito-Ecuador: Función de Transparencia y Control Social.
- Dagnino, E., & Olvera. (2006). La disputa por la construcción democrática en América Latina. México: Universidad de Veracruzana.
- De Alba Fernández, N., & García Pérez, F. (2012). Educar para la participación ciudadana en la enseñanza de las Ciencias Sociales. España: Díada S.L.
- Escuela de Formación Ciudadana, T. e. (2010). Participación: Una ciudadanía que propone. Quito- Ecuador: MIES.
- Galpin, T. (2013). La cara humana del cambio. Una guía práctica. Madrid: Ediciones Días Santos.
- García Jerez, F. (2012). Latinos en Alemania. Política local, identificación colectiva . España: 1ra Edición Bubok Publishing S,L.
- Gutiérrez Tobar, E. (2011). Competencias Gerenciales. Bogotá-Colombia: Ecoe Ediciones.
- Ministerio de Educación de Colombia. (25 de Junio de 2012). Competencias ciudadanas. Obtenido de Todos por un nuevo país: <http://www.mineduacion.gov.co/1621/w3-article-235147.html>
- Naciones Unidas. (2009). Diálogo participativo: Hacia una sociedad estable, segura y justa para todos. Nueva York- Estados Unidos.



- OCDE, O. p. (2006). Participación ciudadana de la OCDE sobre información, consulta y participación en la elaboración de políticas públicas. París: OCDE.
- Ojeda, J. (2013). Relaciones Comunitarias en la minería peruana. Lima-Perú.
- Pastor Seller, E. (2009). Participación ciudadana y gestión de las políticas sociales municipales de España. España: Edit.um.
- Renault Adib, A. (2010). Guía para la formulación y gestión de planes de desarrollo rural sostenible: un abordaje participativo con enfoque territorial. Asunción- Paraguay: IICA Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura .
- Rodríguez de Sanoja, L. (2009). Revista de la Facultad de Ciencias Jurídica y Política . Nº 5, 2009. ISSN 1856 – 7878. pp. 335-356. Obtenido de Experiencia Venezolana de Participación Ciudadana en la gestión de los ingresos públicos: el Presupuesto Participativo: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/derecho/revista/5-2009/5-11.pdf>
- Sanoff, H. (2006). Programación y participación en el diseño arquitectónico. Barcelona-España: Edicions UPC.
- Sedano Mayhua, V. (Lima-Perú de 2007). Ecos Perú. Obtenido de Causas del Ausentismo Ciudadano en el Presupuesto Participativo Municipal. Desde un enfoque para el Desarrollo: <http://www.monografias.com/trabajos-pdf2/ausentismo-ciudadano-presupuesto-participativo-municipal/ausentismo-ciudadano-presupuesto-participativo-municipal.pdf>

**ANEXOS**

## ANEXO No.1 MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO	PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLE	INDICADORES
<p>Estudio de los Niveles de Participación Ciudadana y su Incidencia en los Procesos Presupuestarios Participativos, de la Comuna San Rafael, Parroquia Chanduy, Cantón Santa Elena, Provincia De Santa Elena</p>	<p><b>GENERAL:</b> ¿De qué manera inciden los niveles de participación ciudadana en los procesos presupuestarios participativos de la comuna San Rafael, Parroquia Chanduy, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, Año 2015?</p> <p><b>ESPECÍFICOS:</b> ¿Qué impacto que genera el uso de los derechos de participación ciudadana en el desarrollo de procesos nuevos de trabajo en la comuna San Rafael, parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena?</p> <p>¿De qué manera influye la participación ciudadana en la toma de decisiones de la comuna San Rafael, parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena?</p>	<p><b>GENERAL:</b> Evaluar como inciden los niveles de participación ciudadana en los procesos presupuestarios participativos, mediante la aplicación de observación directa y entrevistas a directivos, y encuestas a socios comuneros, direccionados a la obtención de información relevante y confiable relacionada con la temática de estudio.</p> <p><b>ESPECÍFICOS:</b> Determinar el impacto que genera el uso de los derechos participación ciudadana en el desarrollo de procesos nuevos de trabajo de la comuna San Rafael, para lograr integrar y mejorar la capacidad de respuesta a las necesidades de toda la población, mediante la aplicación de observación directa y entrevistas a directivos, y encuestas a socios comuneros.</p> <p>Analizar la influencia de la participación ciudadana en la toma de decisiones de la comuna San Rafael, parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, mediante la aplicación de observación directa y entrevistas a directivos, y encuestas a socios comuneros.</p>	<p><b>GENERAL:</b> Los niveles de participación ciudadana inciden en el desarrollo de los procesos presupuestarios participativos de la Comuna San Rafael, Parroquia Chanduy, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena.</p> <p><b>ESPECÍFICOS:</b> El uso de los derechos de participación ciudadana y su impacto en el desarrollo de procesos nuevos de trabajo de la comuna San Rafael, parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena.</p> <p>La participación ciudadana influye en la toma de decisiones de la comuna San Rafael, parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena.</p>	<p><b>X:</b> Niveles de participación ciudadana.</p> <p><b>Y:</b> Procesos presupuestarios participativos.</p>	<p>X1: Mecanismos de integración ciudadana (talleres de trabajo). (Número de ciudadanos que indican que sí se han implementado mecanismos de integración ciudadana).</p> <p>X2: Grado de participación ciudadana. (Número de ciudadanos que sí participan con frecuencia en las actividades y gestiones realizadas).</p> <p>X3: Adquisición de conocimientos. (Número de ciudadanos que consideran necesario adquirir conocimientos de sus derechos de participación).</p> <p>Y<sub>3</sub>: Proceso nuevo de trabajo (Número de ciudadanos que consideran que necesidades a planificarse deben elaborarse de manera participativa).</p> <p>Y<sub>4</sub>: Toma de decisiones (Número de ciudadanos que manifestaron que era indispensable priorizar las necesidades con intervención de la ciudadanía).</p> <p>Y<sub>5</sub>: Control Social (Número de ciudadanos que consideran importante definir actores de control social en la comuna)</p>

**Fuente:** Comuna San Rafael, Parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena.

**ANEXO No.2 ENCUESTA A CIUDADANÍA DE LA COMUNA SAN  
RAFAEL DE GAGUELZAN**

**OBJETIVO:** Determinar el nivel de conocimiento en los habitantes de la comuna San Rafael, sobre el tema de participación ciudadana en los procesos presupuestarios participativos, técnica que conduce a la obtención de información relevante.

Instrucciones: De acuerdo a su criterio, marque con una X, tomando en consideración los siguientes parámetros.

**Preguntas**

1. ¿Considera usted, que la población de la comuna San Rafael debe mejorar sus condiciones de vida?

Muy de acuerdo \_\_\_\_\_  
Algo de acuerdo \_\_\_\_\_  
Ni de acuerdo ni en desacuerdo \_\_\_\_\_  
Algo de desacuerdo \_\_\_\_\_  
Muy en desacuerdo \_\_\_\_\_

2. ¿Considera usted, que las demandas y requerimientos de la ciudadanía han sido atendidas en su totalidad?

Muy de acuerdo \_\_\_\_\_  
Algo de acuerdo \_\_\_\_\_  
Ni de acuerdo ni en desacuerdo \_\_\_\_\_  
Algo de desacuerdo \_\_\_\_\_  
Muy en desacuerdo \_\_\_\_\_

3. ¿Considera usted que es necesario que los objetivos se establezcan de manera coordinada entre las autoridades y la comunidad?

Muy de acuerdo \_\_\_\_\_  
Algo de acuerdo \_\_\_\_\_  
Ni de acuerdo ni en desacuerdo \_\_\_\_\_  
Algo de desacuerdo \_\_\_\_\_  
Muy en desacuerdo \_\_\_\_\_

4. ¿Considera usted, que las decisiones de la ciudadanía deben ser incorporadas en gestión realizada por la comuna?

Muy de acuerdo \_\_\_\_\_  
Algo de acuerdo \_\_\_\_\_  
Ni de acuerdo ni en desacuerdo \_\_\_\_\_  
Algo de desacuerdo \_\_\_\_\_  
Muy en desacuerdo \_\_\_\_\_

5. ¿Considera usted, que las necesidades a planificarse deben elaborarse de manera participativa?

Muy de acuerdo \_\_\_\_\_  
Algo de acuerdo \_\_\_\_\_  
Ni de acuerdo ni en desacuerdo \_\_\_\_\_  
Algo de desacuerdo \_\_\_\_\_  
Muy en desacuerdo \_\_\_\_\_

6. ¿Se han identificado los factores interno y externo de desarrollo en la comuna San Rafael?

Muy de acuerdo \_\_\_\_\_  
Algo de acuerdo \_\_\_\_\_  
Ni de acuerdo ni en desacuerdo \_\_\_\_\_  
Algo de desacuerdo \_\_\_\_\_  
Muy en desacuerdo \_\_\_\_\_

7. ¿Cuenta la comuna con diagnóstico de identificación y priorización de problemas a plasmarse en el PDC?

Muy de acuerdo \_\_\_\_\_  
Algo de acuerdo \_\_\_\_\_  
Ni de acuerdo ni en desacuerdo \_\_\_\_\_  
Algo de desacuerdo \_\_\_\_\_  
Muy en desacuerdo \_\_\_\_\_

13. 8. ¿Participa usted, con frecuencia en la elaboración de procesos nuevos de trabajo (presupuestos participativos)?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Indeciso \_\_\_\_\_

9. ¿Considera usted, que al momento de elaborar programas y proyectos se prioriza aquellos que la comunidad necesita?

Si\_\_\_\_\_

No\_\_\_\_\_

Tal vez\_\_\_\_\_

10. ¿Considera usted, que es necesario establecer compromisos colectivos para el cumplimiento de los objetivos estratégicos?

Muy de acuerdo \_\_\_\_\_

Algo de acuerdo\_\_\_\_\_

Ni de acuerdo ni en desacuerdo\_\_\_\_\_

Algo de desacuerdo\_\_\_\_\_

Muy en desacuerdo\_\_\_\_\_

¿Cuán importante es la definición de los actores de control social en la comuna?

Muy de acuerdo \_\_\_\_\_

Algo de acuerdo\_\_\_\_\_

Ni de acuerdo ni en desacuerdo\_\_\_\_\_

Algo de desacuerdo\_\_\_\_\_

Muy en desacuerdo\_\_\_\_\_

¿Considera usted que las implementaciones adecuadas de los mecanismos de control social serán eficientes para la gestión comunal?

Muy de acuerdo \_\_\_\_\_

Algo de acuerdo\_\_\_\_\_

Ni de acuerdo ni en desacuerdo\_\_\_\_\_

Algo de desacuerdo\_\_\_\_\_

Muy en desacuerdo\_\_\_\_\_

*Muchas gracias*

### ANEXO No.3 ENTREVISTA A DIRIGENTES DE LA COMUNA SAN RAFAEL

**OBJETIVO:** Determinar el nivel de conocimiento en los habitantes de la comuna San Rafael, sobre el tema de participación ciudadana en los procesos presupuestarios participativos, técnica que conduce a la obtención de información relevante.

Interrogantes:

1. ¿Qué tipo de mecanismos de integración ciudadana se han implementado en la comuna?
2. ¿Considera usted, que la implementación de talleres de trabajo contribuye al desarrollo de capacidades y habilidades de las y los ciudadanos?
3. ¿Considera usted, que vincula la comuna a la ciudadanía en la realización de las actividades y gestiones?
4. ¿Con qué frecuencia participa la ciudadanía en las actividades de la comuna?
5. ¿Considera usted que la participación ciudadana como derecho ha sido ejercido en la comuna San Rafael?
6. ¿Considera que la formación contribuye con el ciudadano y su participación en la toma de decisiones?
7. ¿Considera usted que las planificaciones de las necesidades se elaboran con la participación de la comunidad?
8. ¿Sabe usted si el plan de desarrollo comunitario fue elaborado en función de un diagnóstico participativo?
9. ¿Considera usted, que se han identificado los factores interno y externo de desarrollo de la comuna?
10. ¿Considera usted, que la acertada toma de decisiones de la comuna, está en función de un diagnóstico situacional?
11. ¿Considera usted, Es importante que la ciudadanía sea parte de la priorización de las necesidades de la comuna?
12. ¿Cuán necesario es el diseño de procesos nuevos de trabajo colectivo

**ANEXO No.4 OBSERVACIÓN EN ASAMBLEA A SOCIOS Y DIRIGENTES  
COMUNEROS**



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS  
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.



2015

ASPECTOS A OBSERVAR	INDICADORES	ALTERNATIVAS		
		SI	NO	A VECES
Participación	Los ciudadanos asisten con frecuencias a las asambleas.			
	Los socios intervienen en distintas situaciones con el fin de expresar sus inquietudes.			
	Los socios se muestran participativos para solicitar información en función de realizar un control social.			
	Los socios y dirigentes mantienen buena relación.			
	Aportan los socios con sus experiencias y saberes a la toma de decisiones.			
Procesos participativos	Los socios comuneros se sienten satisfechos con los servicios básicos existentes.			
	La forma de alcanzar los objetivos es adecuada.			
	Las necesidades planificadas o a planificarse se elaboran de manera participativa.			
	Los ciudadanos ejercen control social de las obras realizadas o a ejecutarse			
	Se desarrolla procesos presupuestarios participativos en la comuna.			



ANEXO No.5 TABLA DE VALORES DE CHI CUADRADO CRÍTICO

$p$	0,005	0,01	0,025	0,05	0,1	0,9	0,95	0,975	0,99	0,995
1	0,00004	0,0002	0,001	0,004	0,016	2,706	3,841	5,024	6,635	7,879
2	0,010	0,020	0,051	0,103	0,211	4,605	5,991	7,378	9,210	10,597
3	0,072	0,115	0,216	0,352	0,584	6,251	7,815	9,348	11,345	12,838
4	0,207	0,297	0,484	0,711	1,064	7,779	9,488	11,143	13,277	14,860
5	0,412	0,554	0,831	1,145	1,610	9,236	11,070	12,833	15,086	16,750
6	0,676	0,872	1,237	1,635	2,204	10,645	12,592	14,449	16,812	18,548
7	0,989	1,239	1,690	2,167	2,833	12,017	14,067	16,013	18,475	20,278
8	1,344	1,646	2,180	2,733	3,490	13,362	15,507	17,535	20,090	21,955
9	1,735	2,088	2,700	3,325	4,168	14,684	16,919	19,023	21,666	23,589
10	2,156	2,558	3,247	3,940	4,865	15,987	18,307	20,483	23,209	25,188
11	2,603	3,053	3,816	4,575	5,578	17,275	19,675	21,920	24,725	26,757
12	3,074	3,571	4,404	5,226	6,304	18,549	21,026	23,337	26,217	28,300
13	3,565	4,107	5,009	5,892	7,042	19,812	22,362	24,736	27,688	29,819
14	4,075	4,660	5,629	6,571	7,790	21,064	23,685	26,119	29,141	31,319
15	4,601	5,229	6,262	7,261	8,547	22,307	24,996	27,488	30,578	32,801
16	5,142	5,812	6,908	7,962	9,312	23,542	26,296	28,845	32,000	34,267
17	5,687	6,409	7,661	8,677	10,095	24,760	27,597	30,101	33,400	35,719

**ANEXO No.6 FOTOGRAFÍAS DE LAS ENCUESTAS**



Casa comunal de San Rafael



Realizando la encuesta a los socios y socias comuneros



Realizando la encuesta a los socios y socias comuneros y comunidad en general

**ANEXO No.1 FOTOGRAFÍAS DE LA ENTREVISTAS**



Dirigentes de la comuna San Rafael



Entrevista a los dirigentes comunales

**ANEXO No.7 FOTOGRAFÍA DE LA OBSERVACIÓN REALIZADA EN  
ASAMBLEA GENERAL**



Asamblea General de la Comuna San Rafael



# COMUNA SAN RAFAEL "GAGUELZAN"

Fundado el 25 de noviembre de 1943  
Personería Jurídica: Acuerdo 1821 de 1943  
Protocolizada el 27 de febrero de 1951  
Acuerdo Ministerial 2304

"Un Abrazo al Pasado, Un Consenso al  
Presente, Un Aplauso al Futuro"

La Libertad, 9 de junio del 2016

Ingeniera

Linda Núñez Guale, MBA

**DIRECTORA DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

En su despacho. -

De mis consideraciones

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, al mismo tiempo que informo a Usted, que la dirigencia de la Comuna San Rafael de Gaguelzan, de la parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, apoya la realización del Proyecto de Titulación **"ESTUDIO DE LOS NIVELES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SU INCIDENCIA EN LOS PROCESOS PRESUPUESTARIOS PARTICIPATIVOS, DE LA COMUNA SAN RAFAEL, PARROQUIA CHANDUY CANTON SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, 2015"**, realizado por el estudiante Kelvin Jeffry Quimí Cruz.

Declarando conocer y aceptar los términos y condiciones previstas para la ejecución del proyecto, estando conforme con todas aquellas actividades que se proveen realizar con nuestro apoyo.

Además, autorizamos hacer uso de la información por nuestra comuna para los fines pertinentes a la elaboración y publicación del proyecto de titulación y para que este en su totalidad sea publicado en el portal de la página web de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Sin otro particular, nos suscribimos, augurándole éxitos en sus actividades en beneficio de la clase universitaria de nuestra provincia.

Muy Atentamente

.....  
Sra. María E. Gainza Flores  
Vicepresidenta Comuna San Rafael



.....  
Sr. Junior Lindao Garzón  
Secretario Comuna San Rafael